



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Historia y Geografía.

El azúcar se tiñó de sangre. Análisis del papel del Estado en la masacre del 18 de octubre de 1977, en el ingenio azucarero Aztra de La Troncal.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de **Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialización Historia y Geografía.**

Autores:

Carlos Andrés Correa Mejía.

CI: 0151148582

Sandro Emmanuel Patiño Arce

CI:0302034616

Directora:

Mgst. Nancy Catalina Carrasco Aguilar.

CI: 0102753795

Cuenca-Ecuador

08-mayo-2019



Resumen:

La masacre de Aztra, nombre con el que se conoce a un suceso represivo por parte de la dictadura militar de Ecuador de los años 70, a la huelga que estalló el 18 de octubre de 1977, en las instalaciones del ingenio Azucarero Aztra de la Troncal, debido a que los obreros solicitaban el cumplimiento del III Contrato Colectivo firmado entre la empresa y los trabajadores. Donde la policía procedió a desalojar por la fuerza a las personas amotinadas dentro de las instalaciones del Ingenio. Lo que dejó como saldo 24 personas muertas y varios desaparecidos. Esta investigación consiste en el análisis crítico de noticias de periódicos, revistas y entrevistas a las personas que estuvieron en la masacre, tratando de entender cuáles fueron las motivaciones que tuvieron los trabajadores, el papel del Estado y las consecuencias que se dieron de este fatal suceso.

Palabras Clave:

Aztra, Masacre. Dictadura. Contrato colectivo. Huelga. Trabajadores.



Abstract:

The massacre of Aztra, name by which a repressive event is known by the military dictatorship of Ecuador in the 70s. This occurred by the strike that broke out on October 18, 1977, at the facilities of Azucarero Aztra sugar mill. Of the Trunk. Because it was requested, the fulfillment of the III Collective Contract signed between the company and the workers. Where the police proceeded to forcibly evict the mutineers inside the facilities of the Ingenio. What left as balance 24 people dead and several disappeared. This investigation consists in the critical analysis of news of newspapers, magazines and interviews to the people who were in the massacre, trying to understand what were the motivations that the workers had, the role of the State and the consequences that occurred of this fatal event

KEYWORDS:

Aztra. Massacre. Dictatorship. Collective contract. Strike. Workers.



Índice del Trabajo

| | |
|---|----|
| Resumen:..... | 2 |
| Abstract:..... | 3 |
| DEDICATORIA. | 10 |
| DEDICATORIA. | 11 |
| AGRADECIMIENTO. | 12 |
| INTRODUCCIÓN..... | 13 |
| CAPÍTULO I..... | 15 |
| 1.1 Historia del cultivo de la caña de Azúcar en América | 15 |
| 1.1.1 Industria Azucarera en el Ecuador. | 17 |
| 1.2 Historia de la fundación de AZTRA | 21 |
| 1.3 Fundación de La Troncal | 23 |
| 1.4 Aztra y su crecimiento económico | 24 |
| CAPÍTULO II | 30 |
| Aztra y su relación con el Estado..... | 30 |
| 2.1 Políticas estatales en la configuración de Aztra | 30 |
| 2.2 La organización sindical y los conflictos laborales en Aztra | 34 |
| 2.3 Antecedentes de la masacre | 38 |
| 2.3.1 Peticiones de los trabajadores | 39 |
| 2.3.2 Inicio de las negociaciones | 41 |
| 2.3.3 Se declara la Huelga | 43 |
| 2.4 Masacre: 18 de octubre de 1977 | 43 |
| 2.5 Responsabilidades y descargos | 45 |
| 2.5.1 El Director de Aztra a la Ciudadanía. | 46 |
| 2.5.2 La tragedia en el ingenio Aztra | 48 |
| 2.5.3 VERSIÓN DEL MINISTERIO | 51 |
| CAPÍTULO III | 58 |
| 3. Posición de los sectores sociales sobre la masacre..... | 58 |



| | |
|---|-----------|
| 3.1 La masacre de Aztra y su influencia en las protestas sociales desde varios sectores del país | 61 |
| 3.3 Incidencias y pronunciamiento de sectores internacionales..... | 69 |
| Mártires del 18 de octubre de 1977..... | 74 |
| Conclusiones | 75 |
| Bibliografía | 79 |
| | |
| Anexos 1..... | 71 |
| Anexos 2..... | 72 |
| Anexos 3..... | 73 |



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Sandro Emmanuel Patiño Arce, en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **“El azúcar se tiñó de sangre. Análisis del papel del Estado en la masacre del 18 de octubre de 1977, en el ingenio azucarero Aztra de La Troncal”**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca 8 de Mayo del 2019.

Sandro Emmanuel Patiño Arce.

C.I: 0302034616



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Carlos Andrés Correa Mejía, en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “**El azúcar se tiñó de sangre. Análisis del papel del Estado en la masacre del 18 de octubre de 1977, en el ingenio azucarero Aztra de La Troncal**”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca 8 de Mayo del 2019.

Carlos Andrés Correa Mejía.

C.I: 0151148582



Cláusula de Propiedad Intelectual

Sandro Emmanuel Patiño Arce, autor del trabajo de titulación **"El azúcar se tiñó de sangre. Análisis del papel del Estado en la masacre del 18 de octubre de 1977, en el ingenio azucarero Aztra de La Troncal."**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca 8 de Mayo del 2019.

Sandro Emmanuel Patiño Arce.

c.i: 0302034616.



Cláusula de Propiedad Intelectual

Carlos Andrés Correa Mejía, autor del trabajo de titulación **“El azúcar se tiñó de sangre. Análisis del papel del Estado en la masacre del 18 de octubre de 1977, en el ingenio azucarero Aztra de La Troncal.”**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca 8 de Mayo del 2019.

Carlos Andrés Correa Mejía.

C.I: 0151148582



DEDICATORIA.

El presente trabajo de investigación dedico a mis dos hijos Camila Correa y Emilio Correa, que son la razón de mi vida y el tesoro más grande que Dios me regaló y el motivo de mí existir.

A mis padres María Ofelia Mejía y Carlos Arturo Correa, que se sacrificaron en post de mi bienestar, guiaron mis pasos con mucho amor, me enseñaron a continuar luchando para vencer los obstáculos, sin perder la esperanza de conseguir las metas propuestas, a pesar de los tropiezos y dificultades que se han presentado en el difícil sendero de mi vida. A mi hermana Lina Correa por ser un pilar fundamental en mi vida.

A mi esposa Tatiana Delgado, que a pesar de todas las dificultades que hemos pasado siempre me enseñó que hay una luz al final del camino, y con su paciencia me ayudó a levantarme cuando pensé en dejar todo atrás.

Quiero también agradecer al Sr. Fernando Trujillo y a la Sra. Diana Trujillo, porque me ayudaron en un momento muy difícil de mi vida, cuando parecía que mi existencia se encaminaba hacia otro sendero.

Agradezco infinitamente al Ing. Juventino Delgado y a la Lcda. Carmen Reiban, que por medio de sus palabras y ejemplo de vida fueron un referente de superación.

En general quiero agradecer al Estado ecuatoriano y a su gente, que me permitió cumplir uno de mis más grandes sueños.

CARLOS CORREA.



DEDICATORIA.

Este trabajo es Dedicado a todas aquellas personas que de una manera u otra confiaron en mí, a mi esposa Diana Tapia, pilar fundamental de mi vida, a mi hija Emilia Patiño quien más que ella para darme la fuerza necesaria para conseguir esta meta.

Además dedico este trabajo a dos personas que fueron las que creyeron en mi cuando creía que todo había acabado, a mi tía Nube Arce y a mi tía abuela Zara Bernal.

Emmanuel Patiño



AGRADECIMIENTO.

Agradecemos infinitamente el apoyo brindado por parte de la Mgst, Catalina Carrasco, quien se apersono de una u otra manera de nuestro trabajo de graduación.

A la Dra. Catalina León, quien con sus conocimientos nos abrió la mente y fue parte constitutiva de este trabajo de graduación.

Carlos Correa.

Emmanuel Patiño.



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye un esfuerzo por rescatar la memoria histórica del pueblo de La Troncal. El 18 de octubre de 1977 este poblado vio uno de sus días más oscuros. Esta parte de la historia nacional se ha venido perdiendo con el tiempo, en la fecha de recordación de este suceso aún se desarrollan desfiles y se brindan ofrendas ante el monumento erigido para los zafreiros y los mártires de ese fatídico día. Pero siendo más específicos en el pueblo mismo no siente esa memoria de los trabajadores que murieron ese día, ni las luchas sindicales por reivindicación de derechos que ellos buscaban.

La presente investigación se desarrollará en función del método histórico documental que permite la sistematización del fenómeno a estudiarse. Para esto recurriremos al levantamiento de información en las hemerotecas mediante tres periódicos (El Mercurio, El Tiempo y El Universo), entre los periodos octubre de 1977, hasta finales de la junta militar en el Ecuador, además analizaremos procesos judiciales, y entrevistas a actores presenciales de la matanza en AZTRA.

Para lograr un mayor acercamiento al tema de investigación, se visitarán a los testigos que aún viven en el cantón La Troncal, y sectores aledaños. También recolectaremos opiniones, experiencias, mediante entrevistas estructuradas a profundidad, en la conmemoración anual de la matanza del ingenio azucarero AZTRA, en la cual se realiza una procesión por la ciudad y se colocan ofrendas florales en el monumento al zafreiro, localizado en el parque central de la ciudad.

Aunque no quisiéramos analizar desde un punto de vista positivista, las circunstancias y las evidencias que recolectamos no nos pueden llevar al mundo de las especulaciones, hemos hecho un estudio sincrónico de los sucesos, esto lo hemos planteado en tres capítulos. En el primero se muestra la evolución del cultivo de la caña de azúcar, hasta su manufactura y fabricación, hacemos un recorrido por la historia de los ingenios azucareros que en muchos de los casos aun funcionan en el Ecuador. También analizamos el papel de esta industria dentro de la economía ecuatoriana a lo largo de la época colonial y republicana.

En el segundo capítulo se analiza el ingenio azucarero Aztra desde sus inicios, como en un principio se funda como una sociedad anónima hasta luego pasar a manos del Estado ecuatoriano,



por otro lado se estudian las afectaciones económicas que se venían dando en el mismo y como los trabajadores fueron los más perjudicados de los desequilibrios económicos que tenía la empresa, lo que llevó a que se den huelgas sucesivas

de trabajadores, los cuales amparados en un contrato colectivo de trabajo veían como en papel se les asignaba buenos sueldos, subsistencias y utilidades por el sobreprecio del azúcar, aunque esto no paso de estar en un papel. Todas estas afecciones llevaron a que se dé una huelga, la del 18 de octubre de 1977, por esto deseamos conocer más de lo acontecido antes, durante y después de la masacre.

En el tercer capítulo se hace un análisis estricto de la información recopilada , haciendo hincapié en las versiones que se dan desde los trabajadores, los líderes sindicales , lo que exponen periódicos y revistas y sobre todo los fallos y sentencias ejecutoriadas, por la justicia, además de la formulación de responsabilidades y descargos hacia los diferentes actores de dicha masacre.



CAPÍTULO I

1.1 Historia del cultivo de la caña de Azúcar en América

Es difícil marcar un espacio geográfico y temporal exacto del origen del cultivo de la caña de azúcar, sin embargo, existen autores que coinciden en señalar su inicio en Nueva Guinea hace unos 3.000 a.C, posteriormente la obtención de azúcar cruda se sitúa alrededor de 400 a.C en la India, con una gran incidencia en el este asiático sobre todo con mayor relevancia en la actual China. A Egipto llega en el año 610 d.C extendiendo su influencia en el Oriente Medio y el Viejo Continente; esta expansión se puede situar en dos grandes oleadas, la primera: con la conquista de los Reinos Ibéricos por parte de los moros en el año 710 d.C y una segunda, en las cruzadas efectuadas en Tierra Santa por parte de los Reinos Católicos en el siglo XI. Este territorio (Oriente Medio) se constituyó como la puerta de entrada al mundo occidental del azúcar, mientras tanto los españoles fueron los que introdujeron la planta de caña de azúcar a tierra americana. (Ayon, 2012).

En consecuencia, en el continente americano la caña de azúcar empieza a ser cultivada por los nativos de estas tierras, los cuales ven en diversas plantas que vienen desde el resto del mundo nuevas formas de agricultura para su sustento. El primer ingenio azucarero en América se construyó en la isla La Española en la actual República Dominicana por Gonzalo de Velosa y los hermanos Francisco y Cristóbal de Tapia (1.511-1.524). Sin embargo, este cultivo no alcanzó ningún repunte en la zona debido a varios factores como: la escasez de mano de obra y la falta de capitales que no permitió el desarrollo de una infraestructura adecuada. Son varias las regiones en las que se comienza a cultivar este producto, ya que se perfila como una nueva forma de industria. Por otro lado el territorio de la actual Cuba (antiguamente perteneciente al Virreinato de la Nueva España) comienza a ver en la siembra de la caña de azúcar un negocio rentable que les ayuda a salir de la pobreza en la que se encontraban esa región, sin embargo es recién en el año de 1.595, gracias a la licencia que otorgó Felipe II, al portugués Gómez Rangel para que introdujera esclavos negros en las Indias, (aproximadamente 38.000) con el objetivo de dinamizar la economía del continente; cerca de 4.000 fueron vendidos a Cuba, lo que generó mano de obra que permitió repuntar la producción de caña de azúcar de este territorio (Almada, 2010.). Tenemos que recordar



que la población nativa de la isla se vio diezmada, por las enfermedades, principalmente la viruela, lo que obligó a recurrir a mano de obra esclava de origen africano principalmente.

Por otro lado, y en el territorio continental del Virreinato de la Nueva España (actual México), se introduce la caña de azúcar por parte de Hernán Cortés en 1.522, situándose las primeras plantaciones a las

orillas del río Tepengo en Veracruz. Posteriormente, se consolida en una industria que compone uno de los sectores estratégicos económicamente hablando, por la gran cantidad de mano de obra usada y por los réditos que daba a la Corona, de ahí, que esto se ratifica con el crecimiento demográfico de los colonos y la rápida expansión por todo el territorio de esta producción, algunos autores afirman que la elaboración técnica del azúcar en México constituyó una de los sectores productivos más importantes, solo por detrás de la industria minera (Aurrecoechea, Bartra, Espinosa, & Paredes, 1993).

Con respecto a Sudamérica el azúcar empieza a tener relativa importancia en los territorios del actual Brasil entre los años de 1.516 y 1.600, cuando ocurre su introducción a dicho territorio, aunque no se debe dejar de lado el gran impacto en el paisaje natural que tiene este cultivo por su carácter extensivo, teniendo que devastar grandes espacios de bosque para su cultivo. La planta llegó a la región de San Pablo, de ahí se expandió principalmente al Nordeste brasileño, donde se desarrolló esta gran industria. Se aduce que dicho cultivo tomó relevancia en la mayoría de los países de América por su demanda principalmente del continente europeo (Aurrecoechea, Bartra, Espinosa, & Paredes, 1993).

No obstante se puede decir que con la llegada de los europeos a América y la introducción de la caña de azúcar se generó un boom industrial que desarrolló cambios significativos en varios aspectos, entre estos: la demografía, la cultura y la sociedad que vio una nueva forma de producción, que generaba grandes réditos económicos para vastas zonas del continente americano. Con el tiempo el azúcar se convirtió en un producto básico en la dieta diaria tanto de colonos, como nativos, y un gran porcentaje fue exportado hacia Europa.



1.1.1 Industria Azucarera en el Ecuador.

En el caso del actual Ecuador, su economía desde sus inicios como ha estado marcado por su producción agrícola, caracterizado por el cultivo y la exportación de productos, como cacao y café los mismos tenían un valor relevante dentro del desarrollo económico (Contrera, 2008). Haciendo hincapié en la historia de los cultivos de caña de azúcar en el país, nos remitiremos a sus inicios, cuando España interviene en estos territorios. Son los Jesuitas los que se ponen a la vanguardia de la producción azucarera, con la creación de las primeras plantaciones en las que utilizaban esclavos de origen africano para el trabajo de la tierra. La caña de azúcar empieza entonces a conformarse como la base de productos tales como: la panela, el aguardiente y el azúcar de pilón a través del corredor interandino. (Fischer, 1983, p. 56)

La producción de azúcar en la época colonial vive uno de sus puntos álgidos con la rebelión de los estancos, la cual se da en el año de 1765, dicha revuelta se produce como respuesta a la monopolización del azúcar y del aguardiente por medio de las leyes Borbónicas dictadas por la Corona Española y aplicadas en la Real Audiencia de Quito, esta insurrección logra la supresión de dicha ley, lo que permitió a grupos de propietarios y productores dinamizar aún más sus ganancias, ya que el estanco¹ estaba causando la monopolización por parte de la corona y esto a la vez generaba inestabilidad económica de estas tierras. (Rodríguez, 2011. p.). Esto de alguna manera sostuvo la economía de la Real Audiencia y generó réditos económicos importantes.

En la época republicana y después de la emancipación de España, el primer producto que toma importancia económica es el cacao, el cual dinamiza al país en varios campos, fundamentalmente el aspecto demográfico, el denominado “desplazamiento regional”² como lo ha llamado Manguashca. El eje dinámico cambió y pasó rápidamente de una producción obrajera serrana hacia las poblaciones cacaoteras de la Costa. (Manguashca 1978). Esta coyuntura que vivió el Ecuador es vital entender, porque a la vez se constituye en el eje de las migraciones internas que

¹ *ECONOMÍA* Prohibición de la venta libre de géneros estancados, por estar su explotación reservada al Estado

² (Entendido como el movimiento (Sierra - Costa) de masas de trabajadores que migran de forma temporal hacia las zonas de producción agrícola para la cosecha de productos como el cacao, el café, la tagua, el azúcar, etc.).



se experimentan en el país que contribuyen al fortalecimiento del cultivo y producción de la caña de azúcar. Actividad que repuntó en años posteriores. (Flores, 2011,)

Sin embargo, con el pasar del tiempo se empieza a dar un colapso de las exportaciones de cacao, lo que lleva a que otros productos empiecen a comercializarse en mayor o menor medida. Con respecto al azúcar, la capacidad productiva de la joven República no permite que este se convierta en un producto exportable por la cota de producción que en algunos casos solo permitió el abastecimiento de forma interna del producto. La industria azucarera ecuatoriana ha tenido un desarrollo limitado, ligado a problemas de sostenibilidad y sustentabilidad. Lo que ha hecho que el sector azucarero asuma un rol secundario en la dinámica económica del país. (Fischer, 1983,) Además, no podemos dejar de mencionar la importancia de esta industria aunque limitada, supo conformarse junto a la producción textil en las ramas industriales más antiguas en el Ecuador.

A pesar de la temprana introducción de la caña de azúcar en territorio americano, tuvieron que transcurrir aproximadamente 200 años para que este producto se consolidara y pudiera transformarse en un cultivo industrial en Ecuador. Es en 1825 cuando el General Vicente Aguirre importó desde Inglaterra las primeras instalaciones para un ingenio semi industrial. Este fue ubicado en San Vicente, en la provincia serrana de Pichincha, pero su funcionamiento productivo no duró mucho. (Fischer, 1983). Después de esta pequeña

industrialización se comienzan a crear otros ingenios en las provincias de: Guayas, los Ríos, y la parte costanera de Cañar (Granda, 1979,).

Así pues, la producción azucarera se mantuvo a lo largo de los años posteriores (1830-1900) y se profundizó en la zona costanera. El primer intento de procesar industrialmente el azúcar para el mercado interno, comenzó en la hacienda San Pablo 1875, que estaba ubicada en la provincia de los Ríos y fue fundada por Pedro Puig (Chiriboga , 1979,). En estas mismas tierras en el año de 1884 se da paso a la fundación de uno de los ingenios más grandes y que se mantiene hasta la actualidad, éste es, el ingenio Azucarero Valdez, que fue fundado por Rafael Valdez Cervantes a través de fondos del banco Agrícola y Comercial de Guayaquil, en lo que hoy es la ciudad de



Milagro. Es uno de los mayores referentes en la producción nacional de azúcar. Así mismo, tenemos al ingenio San Carlos, asentado en el cantón Marcelino Maridueña de la provincia del Guayas, fundado en 1893, el apogeo de su producción ha permitido que su población crezca a gran escala (Flores, 2011). La creación de estos ingenios han sido factores importantes para el avance del capitalismo en el Ecuador³, ya que se requiere grandes inversiones de dinero y un gran contingente de personas para que trabajen en estos cultivos.

No obstante hay que señalar que la serranía en ese entonces, atravesaba por una depresión económica que radicaba en el modelo productivo de la región, denominado el huasipungo,⁴ que no permitió que el mercado se dinamicé puesto que su población mantenía una dependencia muy fuerte hacia el terrateniente favoreciendo el crecimiento de la emigración de la mano de obra de la sierra hacia la costa. Además, jugó un papel importante aquella estructura represiva del dominio señorial serrano que respondía con violencia a los sucesivos levantamientos y conflictos. Durante este periodo, la sierra tampoco representó un conjunto homogéneo; el centro buscó una mayor vinculación a la economía costeña, mientras que el sur logró alguna articulación interna con la elaboración de los sombreros de paja toquilla (Acosta A, 2006). En resumen, la sierra le suministraba a la costa productos agrícolas para el consumo interno y mano de obra sumamente barata.

Es a partir del año 1914 cuando comienza el declive de la producción cacaotera del país y disminuye la oferta de azúcar, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, lo que lleva a que la demanda de este producto suba y empiece a dinamizar una industria azucarera fuerte en la región. La crisis del cacao recayó principalmente sobre la clase trabajadora ya que la burguesía tenía en sus manos el control monetario y recurrió a la devaluación de la moneda y el giro de billetes sin respaldo alguno para sobreexplotar la fuerza de trabajo y conservar el monto de sus ganancias que se veían disminuidas en el mercado internacional (Flores, 2011). En este contexto

³Entendido como el sistema económico y social que radica su fuerza en la propiedad privada de los medios de producción y en la importancia del capital como generador de riqueza.

⁴ Se denomina huasipungo al modelo de explotación laboral donde el terrateniente prestaba tierras principalmente a indígenas para el cultivo de sus propios alimentos, en cambio de su fuerza de trabajo en sus grandes extensiones de tierra.



se da el primer movimiento de masas, que cuestiona el capitalismo y tiene como desenlace fatal la masacre del 15 de Noviembre de 1922, la cual se ve muy bien plasmada en el libro *Las Cruces Sobre el Agua* escrito por Joaquín Gallegos Lara, que retrata la lucha entre los sindicatos obreros y los militares, mientras los primeros exigían mejoras salariales y mejores condiciones de vida, los segundos respondían a las órdenes directas de los grandes hacendados y dueños de la banca costeña que querían ver mayores ganancias (Granda, 1979). Por ende, esta revuelta se convirtió en un estandarte en la lucha por la reivindicación de los pueblos en temas salariales y sociales.

En la primera mitad del siglo XX, la actividad industrial ecuatoriana entra en una especie de letargo, todo esto fruto de malas políticas económicas que se venían dando a nivel nacional e internacional. Por un lado, la gran depresión que afectó a Estados Unidos y al resto del mundo en 1929, redujo la economía mundial hasta niveles alarmantes. En el caso del Ecuador el conflicto bélico con el Perú (1941) llevó a nuestra industria a un total declive, ya que la economía del país entraba en la figura de auto sustento, fueron años duros, donde la gente buscó mejores formas de vivir y trabajar. (Naranjo, 2016)

Años después, durante la década de los sesenta, cuando la industria y la producción azucarera empieza a desarrollar un despunte a nivel nacional, esto gracias a leyes encaminadas a la protección arancelaria de bienes fabricados internamente, con miras a tener un mercado competitivo, que genere exportaciones principalmente a Estados Unidos. Para que esto rinda frutos, se tecnifica la producción azucarera, se extiende la jornada laboral de los trabajadores a 11 horas, se utilizan operadores de camiones y de tractores, y otras adaptaciones tecnológicas que permiten el desarrollo de esta industria (Torres, 2012).

La dinámica conformada por estas industrias infirió mucho en el crecimiento demográfico y situacional de los espacios del país. Permitted la disgregación de la sociedad con el fin de un desarrollo económico más equilibrado, a lo que se venía dando hasta la época con un desbalance de las finanzas, fruto de la caída de las exportaciones de productos como el cacao o el banano.

Ahora bien, en el periodo comprendido entre los años sesenta y setenta se dieron dos hitos importantes para la sociedad ecuatoriana: el primero y de gran relevancia es la Reforma Agraria de



1964 que se dio por las presiones sociales tanto de grandes terratenientes que exigen la liberación de la mano de obra y por grupos que se veían asfixiados por un modelo pre capitalista colonial con prácticas injustas como el Huasipungo. Otro hito que marca la historia del país es la explotación de forma industrial del petróleo. En 1972 se inaugura oficialmente la era del “boom” petrolero del país, de ahí que esto brindó un impulso a la industria en todos sus frentes. En el caso de la caña de azúcar se buscaron nuevos lugares para cultivar esta planta y se comienzan a construir nuevos ingenios azucareros. Es decir, esta es una época de una relativa estabilidad, generada por los ingresos del petróleo los cuales entre agosto de 1972 y diciembre de 1975 sumaron más de 24 mil millones de sucres, cifras astronómicas para la economía ecuatoriana (Mendoza, 1983).

Finalmente, con todo esto podemos inferir que se generó un boom demográfico que mueve a miles de personas de manera unidireccional. Es decir, la gente migra hacia la costa en busca de mejores salarios, y es la etapa de zafra uno de los núcleos de este desplazamiento poblacional, esta actividad genera réditos importantes a las personas que la realizaban. Por otra parte se da una amalgama de relaciones sociales, que permiten que zonas despobladas del país comiencen a crecer en base al desarrollo de la actividad azucarera. En el caso de los ingenios azucareros estos tomaron relativa importancia, conformaron nuevas rutas de comercio y permitieron salir de la “pobreza” a muchas personas.

1.2 Historia de la fundación de AZTRA

Los inicios del ingenio azucarero AZTRA (Azucarera Tropical Americana) ubicada en la provincia de Cañar en el cantón La Troncal se remontan a los primeros años de la década de los sesenta con la constitución jurídica a partir del 11 de enero de 1964. La conformación de la compañía se realiza de la siguiente manera: su capital inicial fue de 17 millones de dólares y sus máximos funcionarios y socios capitalistas, eran el Sr. Ernesto Jouvin Cisneros nombrado presidente de la compañía, el Sr. Alfonso Andrade Ochoa gerente general, el Sr. José Salazar vicepresidente, el Sr. Rafael Andrade, representante de la nueva empresa en Quito, el Sr. Juan Eljuri, representante de la empresa en Cuenca, además el Sr. Carlos Ortega y los señores Segundo



Lima Castillo, Octavio Carrasco, Alfonso Gonzales, Marco Pesantez, y Alejandro Espinoza Celi.
(Granda, 1979)

Los terrenos donde se asientan las instalaciones del ingenio y las tierras de cultivo eran parte de dos grandes terratenientes, la empresa *United Fruit* y del Dr. Pio Bravo, luego debido al proceso colonizador estas tierras cambiaron de dueños. Hay que recalcar que esta zona del país tenía características agrestes, con una capa vegetal muy tupida, carecía de carreteras y otros medios que permitieran comunicarse con esta parte de la zona Costanera de las provincias del Oro, Guayas y Cañar. Solo existían pequeños poblados circundantes a esta zona, parroquia Manuel J. Calle, recinto Voluntad de Dios y el sector de la Puntilla, habitada por gente que vivía del cultivo de cacao y plátano, como medio de auto subsistencia. Este lugar además carecían de servicios básicos, las condiciones sanitarias eran deplorables y estaban conformados por personas que migraron a esta zona desde la región sierra, especialmente de las provincias de Cañar, Azuay y Chimborazo. Los migrantes eran principalmente indígenas que se desplazaban por falta de trabajo, las condiciones precarias de vida y otros factores que atenuaban la sociedad de aquellos años (Rivera, S , comunicación personal, 17-10-2017). Todas estas personas se amparaban en el proceso colonizador que el Estado ecuatoriano venía forjando y sustentando a través de leyes que bajo la acción legislativa permitían tomar tierras baldías a los agro exportadores, militares, campesinos, terratenientes, lo que de alguna manera permitía desde una planificación la consecución de intereses capitalistas de producción a gran escala.

Esta zona se conformó en un eje migratorio de los grupos proletarios que buscaban empleo, pero que en muchos de los casos no deseaban radicarse indefinidamente en este territorio. Estos trabajadores tenían tierras de cultivo en la zona de la sierra, y es por eso que una vez concluida la zafra regresaban a sus hogares. Como cuenta Severino Rivera, colono del recinto Cochancay: él durante su infancia vivía en la parroquia Gualleturo, su familia subsistía con actividades agrícolas de subsistencia, de la siembra y cosecha de productos agrícolas, pero su situación se agravó, cuando su padre murió, lo que le llevó a migrar hacia el hoy llamado recinto Cochancay, el cual se encuentra en las faldas de las montañas de la cordillera occidental y es la puerta hacia la región Costanera de la provincia del Cañar. Se encuentra colindante con el cantón la Troncal. Las



condiciones de vida eran rudimentarias, vivían en casas de caña, las cuales realizaban con sus propias manos. Además él nos supo manifestar la incomunicación que primaba en la zona, por la falta de transporte y otros medios para conectarse con otros sectores del país. (Rivera S, Entrevista 17-10 2017)

Para la construcción, equipamiento, siembra y otras actividades que se necesitaban para tan magnífica obra, se contrató a miles de personas, quienes laborarían para la firma francesa *Five Lille Cail*, quien sería la encargada de construir el ingenio. Además varias compañías contratistas desbancaban la montaña con el uso de maquinaria pesada, también se sumaron las compañías Sevilla y Martínez las cuales realizaban las obras de hormigón para el montaje de las maquinarias y obras civiles en general (Granda, 1979). Es importante recalcar que la construcción de esta obra fue muy difícil por las características geográficas, climáticas y medioambientales que se presentaban el sector, dándole un plus aún más fuerte la puesta en marcha de esta infraestructura.

1.3 Fundación de La Troncal

En mayo de 1966 comienza a construirse el ingenio Aztra, aunque las condiciones en las que vivía la población del sector eran muy difíciles, habitaban en un gran canchón, donde se asentaban los jornaleros, muchos de ellos con sus familias. Sin embargo, existían algunas casas de hacendados donde vivían algunos trabajadores, especialmente tractoristas y operadores. La afluencia humana desbordaba por doquier, se necesitaba y de forma urgente, un lugar donde construir un poblado, pero en este punto se toparon con la negativa de los terratenientes de ceder sus tierras. Es en la bifurcación de un ramal de carretero que viene de Machala y otro que va hacia Guayaquil, donde se hacen los primeros intentos por construir las primeras casas, también por eso el nombre de La Troncal.

El 4 de marzo de 1967 los trabajadores de Aztra, de las haciendas y los ex miembros de las colonias conforman un frente cívico en pro de la construcción del poblado. Esto generó varios altercados y congregó a más de 600 familias, que mediante un paro armaron un canchón en plena carretera, exigían que se les entregue las tierras. El 17 de abril de 1967, luego de varias amenazas violentas de desalojo policial, el Dr. Otto Arosemena Gómez, presidente del Ecuador creó una comisión interinstitucional de 20 personas presidida por el secretario de la administración de ese



entonces Dr. Rafael Márquez Moreno, para que tratara y resolviera el problema. Luego de exhaustivas conversaciones, se les ofreció terrenos en Cochancay, algo que ellos rechazaron contundentemente, entonces se negocia y se les entrega 20 hectáreas, para que se construya el poblado, el cual tendrá una traza muy bien delimitada. (Granda, 1979). Y es así como surge La Troncal, un lugar desprovisto de servicios básicos, alcantarillado, agua, con calles de tierra que en épocas de lluvia generaban un fango y lodo espeso, un poblado que se matizaba entre la caña, el sudor de sus habitantes y las esperanzas de cientos de familias por ver días mejores. Sus esfuerzos fueron aplacados por los terratenientes los cuales veían a estos pobladores como simple y barata mano de obra, gente en muchos casos o en la mayoría de las veces no tenía estudios, carecía de cualquier tipo de instrucción, que había migrado principalmente de las zonas andinas de las provincias de Cañar y Chimborazo.

En síntesis, estas son las situaciones que tuvo que sortear Aztra en sus primeros años, las cuales estuvieron impresas por promesas de una economía fuerte, en la cual el ingenio se veía a vista de propios y extraños como un referente que generaría riquezas, esperanzas de igualdad y equidad, pero cómo siempre estuvo marcado por el desasosiego, el abandono y el cuidado de intereses particulares, de grupos de poder que estuvieron ligados con el gobierno, quien también mantenía sus intereses en esa zona del país, la cual se proyectaba como una zona próspera, con una economía reluciente y con gente emprendedora y con ganas de surgir.

1.4 Aztra y su crecimiento económico

Dentro de nuestro estudio se debe analizar los factores que están de por medio y que se involucran directamente con la matanza del 18 de octubre de 1977. Uno de estos factores fue el desarrollo económico en el que está inmerso el ingenio azucarero Aztra, que desde nuestro punto de vista fue el detonante que causó dichos sucesos. Para esto vamos a realizar un recuento de como la caña de azúcar se estableció en el siglo XX, como uno de los motores de la economía nacional.

La tendencia de este siglo fue la de concentrar la producción azucarera de los dos ingenios más grandes. Valdez y San Carlos. Con esto se garantizaba el acaparamiento de tierras y la sobreexplotación de los trabajadores. Para conseguirlo se tecnificó y se introdujeron mejoras en la maquinaria industrial. Fue duro el camino que debieron transitar estos ingenios azucareros ya que



en la crisis de 1930, los ingenios paralizaron sus inversiones por la violenta baja de los precios internacionales y nacionales del azúcar. En 1932 el ingenio Valdez imposibilitado de colocar su producción, quemó toda la cosecha de ese año y los otros ingenios no molieron caña en el año 1933. Lo que generó la desocupación de miles de trabajadores (Flores, 2011).

Los años que vinieron son de una especie de bonanza para la economía agrícola del Ecuador. Las exportaciones de banano crecen, aumenta el precio del cacao, del café, del arroz y también del azúcar. Todo esto contribuye a que la economía en torno a la industria azucarera se dinamice y se fortalezca el capitalismo en la zona rural.

Los dos ingenios azucareros más grandes del país, compraron grandes haciendas para dedicarlas a la producción de la caña de azúcar, lo que generó un verdadero monopolio de esta industria (Flores, 2011). Con todo lo señalado, tenemos que recalcar que aunque subió la producción de azúcar y se crearon nuevos empleos, la condición laboral de los trabajadores no cambió de ninguna manera. Aún estaban sometidos a condiciones infrahumanas de trabajo; Esta política de monopolio arruinó a los otros ingenios que para 1955 se habían reducido a cinco de un total de 8 ingenios.

Es en 1957 se fortalece la Ley de Fomento Industrial, lo que trajo consigo enormes beneficios a los ingenios azucareros, los cuales se les brindó alicientes como liberación de impuestos a la importación de maquinaria y materia prima, Años más tarde el gobierno central crea una institución que se encarga del fomento de la industria azucarera y en 1970 se estableció la Comisión nacional de Azúcar, que luego se convertirá en el Programa Nacional de Caña de Azúcar . (Fischer. 1983). El cual brindó incentivos sobre todo a los pequeños y medianos productores de caña de azúcar.

Así, el azúcar llegó a convertirse durante los años sesenta y setenta en uno de los principales productos de exportación del país hasta la llegada de la bonanza petrolera ecuatoriana de los años setenta, es a inicios de esta década que se funda el ingenio AZTRA, considerado junto a casa grande en Perú, como uno de los ingenios más grandes y modernos de América Latina (Flores, 2011). Causando una gran expectativa tanto al sector industrial del país, el Estado ecuatoriano y sobre



todo a los miles de familias que se verán beneficiados por la demanda de mano de obra que se va a dar.

Es necesario señalar que Aztra desde su fundación se enfrenta a una serie de divergencias económicas que nacen en muchos casos del olvido y el poco compromiso del Estado y de los empresarios fundadores. Es en este instante cuando Aztra tiene su primer revés económico, debido al incumplimiento de compromisos entre el Estado y los fundadores del ingenio, ya que estos últimos no recibieron los dineros ofrecidos por el gobierno central, con lo que se podía dar paso a la construcción del ingenio, a lo que la empresa francesa encargada de su construcción acuerda seguir construyéndola, la empresa francesa al tener avanzada la construcción, no le quedó más remedio de otorgar un crédito a través del *Banque de Paris*, (este no tuvo el aval gubernamental). Luego se expresa que no se pudo pagar la deuda a los franceses y cuando estaba a punto de quebrar, el banco la Filantrópica o Filanbanco compró las acciones, luego se percibieron malos vientos en el negocio del azúcar, convencieron al gobierno central del Gral., Rodríguez Lara que a través de la corporación financiera nacional, comprara la mayoría de las acciones de Aztra en un total del 75 % del total del precio inicial. (Vistazo, 1977, p. 23).

Sin embargo adentrándonos un poco más en el análisis de lo sucedido en lo económico y social, tendremos que hacer énfasis en como transcurrieron los años sesenta; este se dio bajo una dicotomía entre el amanecer de una “república bananera” y el de la “república petrolera”. A comienzos de la década de los setenta y con Velasco Ibarra en su quinto mandato, se somete a la peruanización⁵ de la economía, que era algo que venían buscando algunos sectores de la sociedad. Esta se basaba en novedosos arbitrios de control cambiario, la incautación de divisas, la estatización del comercio exterior y sobre todo la devaluación de la moneda (Mendoza, L. 1983). Pero todo esto contribuyó a reforzar la caída de Velasco.

Posteriormente, con la llegada de los militares al poder, producto del derrocamiento de Velasco Ibarra, lo que lleva a que se instaure la dictadura militar en el Ecuador por el lapso de 7 años. Esta situación llevó al país a una crisis que cada día se agravaba más y más. El Ecuador entró

⁵ Sistema económico aplicado en el Perú basado en un conjunto de reformas legales que le permitía al Estado el control total del comercio exterior, incautación de divisa y en sobremanera la devaluación de la moneda



en bancarrota, ante el pueblo se creó una especie de espejismo de la economía y de una revolución nacionalista. En el aspecto económico es donde más se experimentan cambios, es ahí donde las políticas de corte neoliberal son impulsadas por la dictadura (Cueva, A. 1998, p. 13). Las mismas se dirigen hacia el apoyo a los grandes grupos económicos, como por ejemplo, los productores de azúcar y con esto a los más importantes ingenios, mediante exoneración de impuestos y la privatización del comercio del azúcar.

Para analizar la economía en la que se subsumía Aztra, tenemos que ver como se estructuró el gobierno de Rodríguez Lara difundiendo un documento denominado “Filosofía y Plan de Acción del gobierno de las Fuerzas Armadas”. Este era un programa que comprometía la modernización del capitalismo, liquidando los rezagos de los modos y relaciones de producción anteriores. (Mendoza. L. 1983). Como podemos observar este era un plan de acción que pretendía consolidar una economía capitalista fuerte, con un organigrama estructurado en torno a la producción agrícola e industrial.

Así pues, es como la burguesía industrial todavía débil económica y políticamente logra imponer sus proyectos y pasa a dirigir ideológicamente al Estado ecuatoriano. Otro de los detonantes que propulsa la economía del ingenio azucarero Aztra, es en teoría la nueva Reforma Agraria que es decretada en 1973, la cual se pronuncia por un nuevo proceso de fomento agropecuario que, en lugar de plantear soluciones al problema de la tenencia de la tierra, se reduce a crear incentivos para la producción. En este punto se intenta convertir a los terratenientes en empresarios agrícolas. . (Mendoza. L. 1983)

Entre otras de las acciones que lleva a cabo el gobierno, fue el “*anunciar la creación de estímulos a los empresarios. Estos consistían en eliminar impuestos, conceder millonarios créditos a través de los bancos del Estado, autorizar la elevación de precios de los artículos agrícolas e industriales, facultar la revalorización de los activos fijos de las empresas, con lo que se hacía crecer los costos de producción*”. (Mendoza. L. 1983, p. 21)

Es así que en septiembre de 1976, los monopolios del azúcar, por medio de sus propietarios: Valdez, Marcos, Ponce Luque, Isaías, etc. y a menos de 10 meses de la última elevación del precio



del quintal de azúcar, volvieron a insistir a que se realizara un nuevo incremento porque se encontraban trabajando a pérdida a borde de la quiebra. (Flores, 2011). Aquí se puede ver el desbalance que existía entre las ganancias y las pérdidas que había en las empresas, las cuales debían estar constantemente acoplando sus precios. Esto se venía dando debido a diversos factores, uno de ellos es el precio del dólar, el cual ganaba terreno día a día frente al sucre. Otro de los factores es la constante inflación de los precios, lo que genera el pedido por parte de los empresarios del azúcar (Flores. 2011).

El Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, señala que para aquella época, los ingenios obtenían una utilidad de 53.82 sucres por quintal. Si se toma en cuenta que la superintendencia de precios calculaba en 166. 18 sucres, el costo de producción “considerando el consumo interno de azúcar en 1976, continua el instituto los ingenios obtuvieron 290.628.000 sucres”(Granda. 1979).

Sin embargo, los ingenios no cedían en su ambición de incrementar ilimitadamente sus utilidades, que se desprendía de la baja en el precio internacional del azúcar; con este procedimiento se pretendía compensar el tanto por ciento de las utilidades pérdidas en el mercado externo, recargando su precio de consumo interno. Esta política de ceder a todas las pretensiones y caprichos de las fracciones dominantes llevó a que el Estado dependiera de los ingresos petroleros y que además, en significativo porcentaje, destine a la adquisición de moderno equipo bélico. Además, en un lustro se duplicó el número de empleados públicos. Las obras más importantes que se iniciaron en este periodo dependen del financiamiento internacional. El país llega a adquirir una deuda que sobrepasa los 5.000 millones de dólares, (Flores. 2011) Esto lo lleva a una crisis que empieza a afectar de sobremanera el accionar del Estado y sobre todo permitir que la institucionalización del mismo se vea afectado por malas decisiones.

Es así que funciona el ingenio azucarero Aztra, entre conflictos económicos, huelgas, detrimento de su producción y endeudamiento excesivo, solo durante unos años esta situación no estuvo presente, y es durante la dictadura cuando esta industria se sustenta en base principalmente de la subida de los precios del azúcar a nivel mundial. Es necesario señalar que Aztra en la época no generaba réditos, el único año que tuvo ganancias fue en 1974 y fueron por 140 millones de



sucres, pero en los siguientes años tuvo fuertes pérdidas, 83 millones en 1.975 y 50 millones en 1.976. Además, la deuda que contrajo con la banca francesa es elevadísima pues tuvo vencimientos de 80 millones de sucres semestrales. Para el año de 1977 el 91 % de los títulos de propiedad le pertenecen a la Comisión nacional de valores, la cual pertenece al estado ecuatoriano (Vistazo, 1977, págs. 3-8).

Técnicamente para la época el ingenio Aztra estaba quebrado. Las utilidades del año 1974 se habían esfumado, con las pérdidas de los siguientes años se intentan remedios para apuntalar a los ingenios. En 1976 tras una serie de incidentes contradictorios, se eleva el precio del azúcar en el mercado interno a 220,00 sucres quintal y en 1977 se decreta que el precio debe ser de 300,00 sucres. Curiosamente al determinarse la siguiente alza de tarifas, se aprueba la disposición 852, que deja sin efecto una parte de los contratos colectivos de trabajo firmados entre los ingenios y los trabajadores, mediante el cual se entendía que en caso de producirse alzas de precio los trabajadores tendrían opción a mejoras salariales (Mora, 1990). Para los trabajadores esta era una medida ilegal que violaba los contratos colectivos legítimamente negociados.

Y por último, podemos inferir que el ingenio azucarero Aztra, nunca alcanzó un despunte económico en los años setenta, tendrá que pasar mucho tiempo, evidenciarse más huelgas, irrespetarse más contratos colectivos, despedir intempestivamente más gente, hasta consolidarse como lo que es hoy en día, una industria fuerte y distante de sus pasado, el cual estaba sumido en deudas e irrespeto a la clase trabajadora. Hoy en día sus acciones pertenecen a la empresa peruana Gloria, y su nombre es “Ingenio azucarero Ecu2”.



CAPÍTULO II

Aztra y su relación con el Estado

2.1 Políticas estatales en la configuración de Aztra

Como lo hemos mencionado en apartados anteriores, vislumbrar el surgimiento de la industria azucarera en el país es entender una cantidad de elementos de carácter social, económico y geográfico que enmarcaron la elaboración o producción del azúcar en el país como: los movimientos migratorios de la Sierra a la Costa, la apropiación de grandes extensiones de tierra para el cultivo de la materia prima (caña de azúcar), la inversión de ingentes cantidades de capital para la instauración del ingenio, la participación de los grupos zafreros, etc. En este marco vamos hacer una aproximación de cuál fue la relación de Aztra con el Estado ecuatoriano.

Para una mejor contextualización y entendimiento del problema nos posicionaremos en el año de 1950, cuando las tierras que actualmente ocupa el ingenio azucarero Aztra eran parte de una zona hostil y cubierta por una densa capa vegetal, perteneciente a la antigua hacienda Rircay propiedad de la familia del Dr. Pio Bravo⁶. Cabe recalcar que esta hacienda nunca presentó una actividad productiva relevante en su territorio, sin embargo, su extensión iba desde las estribaciones de la cordillera occidental y se extendía hasta las provincias del Guayas y el Oro, estaban colindando con grandes latifundios de poderosos propietarios guayaquileños y extensas plantaciones de caña del Ingenio San Carlos (ubicado actualmente en la población de Marcelino Maridueña. Milagro, Guayas). En la parte de la provincia del Oro, se encontraba colindante con las tierras de la empresa *United Fruit Company*⁷, la cual fue abandonada a finales de la década de

⁶ Jurisconsulto azuayo nacido en el año 1804 en Cuenca, hijo de don Joaquín Vallejo y de doña Jacoba Cobo; pero a pesar de haber sido hijo legítimo, por alguna razón desconocida siempre se firmó como Pío Bravo.

⁷ Durante el Gobierno del presidente Isidro Ayora, en 1930 la compañía bananera Unit Fruit Company llega al país, logrando la adjudicación de grandes extensiones de tierras baldías por parte del Estado, con fines de colonización, entre ellas un pedazo de las selvas de Rircay, zona donde se asentó el cantón La Troncal. En 1950, la Standard Fruit Company da un gran impulso a la producción bananera y el Ecuador se convierte en el primer exportador de banano en el mundo.



1950, por dos razones principales, la enfermedad denominada “mal de Panamá” o *Fusariosis* que atacó las plantaciones de banano y por la caída en los precios internacionales de este producto (Canelos, 1980).

La coyuntura de la Reforma Agraria de 1964 promovió la ampliación de la frontera agrícola creó nuevas posibilidades de producción, la ocupación de tierras sin uso y la libertad de los trabajadores atrapados anteriormente al sistema de Huasipungo. El Estado ecuatoriano permitió a través de decretos y leyes del ejecutivo, la toma de tierras baldías a terratenientes, agro exportadores, hacendados, militares, campesinos y burócratas, de acuerdo a distintos momentos y coyunturas específicas, firmadas por la necesidad de acumulación de capital y el desarrollo social ecuatoriano. Entre estos terratenientes se destacan la familia Andrade Ochoa, Darío Machuca, César Abad Izquierdo, Estrada Valle, familia Plaza, familia Icaza, Nebot, Velasco. (Granda, 1979). Por otra parte, es importante hacer ahínco, que no todas las posesiones de esta zona se habían conseguido por medio de dictámenes jurídicos, sino, que los dueños de estas tierras eran colonos y/o herederos que habían ocupado grandes extensiones de terreno debido al proceso colonizador.

Por otra parte, es en la década de los 60 que el Ing. Alfonso Andrade Ochoa⁸, quién al finalizar la construcción de la carretera Cochancay-Durán-Tambo, por medio de la empresa INCA (Ingenieros Nacionales Constructores Asociados) ve las potencialidades del sector en el cultivo de la caña de azúcar. Es Alfonso Andrade el entusiasta que involucra a varios terratenientes de la ciudad de Guayaquil y Cuenca, quienes exponían títulos de propiedad de zonas abandonadas (*Standard Fruit Company*, *Compañía Chilena Echeverría*⁹, Hacienda Rircay). Que en total sumaban aproximadamente 10000 hectareas de terreno.. (Flores, 2011). Son estos mismos socios de Aztra que negocian con las municipalidades y otros organismos públicos la propiedad de estas tierras. La Constitución del Ecuador promovía el establecimiento de empresas capitalistas sobre propiedades latifundistas y de grandes plantaciones (Canelos, 1980).

⁸ El empresario militar Alfonso Andrade Ochoa nació en Cañar en 1913, hijo del abogado y senador Ambrosio Andrade Palacios heredero de derechos y títulos de la zona de Rircay y propietario de las haciendas Rirpud, el Tambo y la Posta. Andrade hijo se hizo teniente ingeniero en la Escuela de Ingenieros Politécnicos del Ejército y realizó importantes e innumerables obras de infraestructura.

⁹ Compañía productora de banano que abandona el país a finales de 1950 por la enfermedad denominado “el mal de Panamá” o fusariosis.



Es así, que una vez realizado los estudios de suelo se establecen los primeros sembradíos o viveros de caña de azúcar, con el constante asesoramiento de ingenieros colombianos llegados principalmente del Departamento del Valle del Cauca (Suroccidente de Colombia), se determina la zona donde se iba a construir el Ingenio. El Ing. Andrade Ochoa, conociendo las potencialidades que presentaba el terreno y gracias a la coyuntura que se da en los años sesenta¹⁰ a nivel internacional y a lo favorable que se auguraba para el mercado del azúcar, por el bloqueo al ingreso del azúcar cubana a suelo de los Estados Unidos. En esta época Cuba exportaba 3 millones de toneladas de azúcar al mercado norteamericano, que equivalían al 60% del total de las exportaciones de este producto. Por tal razón, varios empresarios agro-exportadores se dieron a la tarea de promover y sobre todo aumentar la producción de azúcar, para poderse poner a la par del mercado mundial. Era la ubicación de del ingenio Aztra, que por su cercanía con el gran puerto de Guayaquil, hacía de ella una empresa muy competitiva (Flores, 2011).

Los empresarios llamaron a licitación internacional a las compañías más significativas en la construcción de Ingenios en el mundo, lo que tuvo el respaldo de la Junta Militar presidida por el Gral. Rafael Andrade para que abalice el costo de la construcción. Así, se contrata a la compañía francesa Fives Lille Gail, para que construya la planta industrial de producción de azúcar con una capacidad de procesamiento de 7.000 toneladas diarias; con una planta refinadora de azúcar, construcción de tanques, almacenes, etc. Un ingenio con todas las prestaciones, el cual se planeaba entrar en funcionamiento en septiembre de 1967 (Flores 2011).

La relación del Estado con el ingenio azucarero se ratificó desde sus inicios, ya que fue el gobierno del Ecuador el que funge como garante de la gran deuda que adquirió este ingenio con la banca francesa, luego esto fue irrespetado. El gobierno tuvo que actuar y rescatar a esta empresa de una eminente banca rota. Además, en los primeros años, el ingenio azucarero no produjo los réditos económicos necesarios, lo cual era una aspiración del gobierno central. Debido a esto se comenzaron a acumular las deudas, las cuales estaban alcanzando puntos críticos, la sostenibilidad y sustentabilidad del ingenio azucarero pendía de un hilo. Por otro lado, el gobierno irrespetaba los

¹⁰ En 1960, la puesta en marcha de medidas nacionalistas y populares del gobierno revolucionario de Cuba contrarió los intereses norteamericanos. Por tal razón, Estados Unidos aplicó una serie de estrategias, especialmente de orden económico para frustrar el avance de La Revolución, entre ellas, la suspensión de la cuota de exportación de azúcar.



contratos colectivos los cuales se llegaron a firmar gracias a consensos que se habían formulado entre las partes interesadas (ingenio azucarero y los trabajadores), esto no solamente en Aztra, sino en otros ingenios del país (Flores, 2011). Pero tenemos que recalcar que Aztra en un 91 % de sus acciones era regentada por el gobierno central, ya que como señalamos anteriormente el gobierno se hizo cargo de la deuda con la banca francesa.

Con lo señalado podemos inferir que el Ecuador como institución al ser dueña del Ingenio comenzó a establecer políticas que degeneraron en frustración de los trabajadores. La palabra de los militares encargados del poder en la década de los setenta, llegó a tergiversarse debido a la poca confiabilidad que ofrecía. Los acuerdos bipartitos no comprometían un cambio en el statu quo del país, sino que seguían sumergiendo en la inconformidad al pueblo. Se consolidaba una continuidad en las luchas de poder, las cuales brindaban un solo ganador, las clases altas, dueñas del poder y del compromiso del gobierno.

El Estado ecuatoriano además se convirtió en un ente represivo, que actuaba como juez y parte en las decisiones que se tomaban en el aspecto económico y laboral. Se creaban leyes que encaminaban intereses particulares, las cuales mantenían al margen cualquier intento de búsqueda de equidad entre el pueblo. (Granda, 1979)). Esto en definitiva, se prestó para que la situación de los trabajadores agrícolas fueron muy difícil viéndolo desde el punto de vista económico, en resumen, era más el hambre y la necesidad de llevar un plato de comida a sus hogares, que aventurarse al enfrentamiento a grandes grupos de poder por el reclamo de sus derechos.

Desde febrero de 1972, los ecuatorianos se encuentran privados de ejercer actividad política. Dicho campo ha estado reservado a los militares. Y estos han sentido el impacto. El 16 de febrero de 1972 una fuerza política asumió el poder bajo la dirección del general Rodríguez Lara. El petróleo transformó la economía, pero no mejoró las condiciones de vida Pero cuando este fue reemplazado, las divisione internas ya no podían ocultarse. Aún antes, el 1 de septiembre de 1975, el general Raúl González Alvear intentó terminar con la experiencia que encabezaba su compañero de armas, utilizando todo el potencial bélico a su disposición. El golpe se frustró gracias a la reacción de fuerzas leales a Rodriguez. González Alvear se asiló en Santiago de Chile. Cuando la actual Junta Militar que integran los tres Jefes de las FF.AA. reemplazó a Rodríguez, de inmediato



dio seguridades a los políticos de que se les entregaría el poder en un plazo máximo de dos años. Tal lapso debía cumplirse el 11 de enero de 1978. Pero por diversos problemas es que las autoridades se apresuraron a definir como burocráticos, fueron retrasando la fecha (Tapia, W. 12-1977. Cuadernos del Tercer Mundo).

Hay que tener claro que los militares conformaron una cúpula, la cual filtraba su poder a todos los entes del Estado, es decir no existía una verdadera separación de poderes, que permita un adecuado manejo de la política nacional. Son los militares amparados en una cúpula militar fuerte los que imponen las medidas de gobierno y en muchos de los casos actúan como juez y parte dentro de las políticas estatales, este fue un síntoma que experimentaron varios países del región, especialmente el cono sur, el cual veía como las dictaduras se adentraban en el manejo de todos los espacios de gobierno (Reinoso, 2015).

Este sin más fue el panorama que vislumbró en la década de los setenta la relación entre el Estado y los trabajadores del Ingenio. Estos últimos no sabían por lo menos en que terreno pisaban, creyeron que, con huelgas, frentes sindicales y conformar una lucha, podrían obtener algo de justicia. Se equivocaron y pagaron las consecuencias a una relación inequitativa y maligna, que distaba de ser igualitaria. El Estado ecuatoriano solo buscaba el interés particular y esto se obtuvo a través de la fuerza y de la conformación de una política de represalia y de miedo.

2.2 La organización sindical y los conflictos laborales en Aztra

Como ya lo señalamos, la historia de Aztra se conforma entre una serie de discrepancias: falta de dinero y crisis sindicales. Además de fallas en la infraestructura, fueron los conflictos laborales los que día a día fueron hilvanando en la empresa sentimientos de desesperanza y desasosiego, debido a que los trabajadores al ser entes activos de la misma, se sentían perjudicados por los contratos colectivos y otros tipos de derechos que se amparaban en la ley y la Constitución.

Para establecer cuáles fueron los detonantes en los conflictos obreros, hay que dar paso a la definición de la identidad obrera que estuvo presente en el Ecuador en la década de los setenta. El país estaba bajo un sistema de gobierno militar que enfrentó una coyuntura especial, en el desarrollo industrial y urbano el cual era reflejo de un boom petrolero, lo que generó un aumento en el número



de trabajadores. Por otra parte, el movimiento sindical, a nivel nacional, fortaleció su organización y movilidad principalmente en la década de los setenta, que es cuando se empiezan a consolidar los principales movimientos laborales en el país. Todo esto bajo una ingente lucha realizada por los trabajadores para unificar las organizaciones que los representan, esfuerzos que han sido sistemáticamente obstaculizados, aunque en muchos casos sin éxito por parte de las clases dominantes y de poder. En el caso de Ecuador, el proceso de unificación de las centrales sindicales, obedeció a una lucha en contra de los sistemas preestablecidos y a las medidas que se venían dando desde el gobierno central (Llambias, 1983). Este proceso de unificación constituyó un resultado de los primeros años del gobierno militar, que, aunque manejaba un discurso reformista, el presidente Rodríguez Lara tenía compromisos con la facción industrial del bloque dominante. Por lo que se generó decretos anti obreros, que afectaban a la clase trabajadora, que era la más desprotegida.

Por otro lado, tuvo que darse una construcción a nivel del área social ecuatoriana. En lo que respecta a los movimientos sindicales, la relación entre el Estado y los trabajadores se muestra con la estructuración jurídica que desde 1938 regula la organización de los trabajadores en el Ecuador. Para sustentar esto, se planificó un reglamento “El código de trabajo, el cual determina que la negociación colectiva se realiza en cada fábrica, multiplica la debilidad de la organización sindical, ya de por si condicionada por la propia heterogeneidad estructural” (Llambias, 1983). En el transcurso de lo que dura dicha ley, aparecen constantes memorándum enviados al Ministro de trabajo, y en algunos casos al presidente del República, en donde se pide la intervención de dichas instituciones en los conflictos laborales. Ya que el incumplimiento de los patronos no solo se manifiesta en el negarse a pagar las remuneraciones de ley, o aportar al seguro social, sino hasta en no acatar las sentencias del tribunal laboral.

Es por eso que para el año de 1968 se organizan los primeros intentos de organización sindical, a lo que los directivos de la empresa reaccionan negativamente, lo que llevó al despido de 20 trabajadores de Aztra. Por estos años, los empleados exigían aumento de remuneraciones, transporte a sus lugares de trabajo, agua para los zafros y la eliminación del sistema de contratistas que burlaba las obligaciones de la empresa con los trabajadores (Granda, 1979). Es sumamente importante la transformación que se estaba tratando de dar en el país, ya que se daban



mayores derechos a los trabajadores, pero en su aplicación aún se generaba una gran resistencia por parte de los grupos industriales de Ecuador, ya que disminuye las ganancias de los dueños de las empresas.

Por otro lado, se puede decir que las primeras luchas por la reivindicación de derechos tienen su origen en el asentamiento de mano de obra migrante que presionaba sobre el uso de un espacio físico para su sobrevivencia. Los cañeros necesitaban de un territorio en el cual poder ratificar su identidad, y a la vez mantener la reproducción de su fuerza de trabajo. Los conflictos que sobrevinieron con el tiempo, estaban enmarcados en el mejoramiento de las condiciones de trabajo, es decir se intentaba suprimir la figura de los contratistas o tercerizadores laborales, quienes se llevaban la mayor parte de la paga de los trabajadores, bajo la figura de comisiones por contratación del personal, esto además eximia a la empresa del pago del seguro social. Lo cual se mantuvo hasta el año de 1976 (Llambias, 1983).

Recordando ese tiempo nos narra algunas de sus experiencias, un líder sindical el señor Severino Rivera, él fue despedido en una de las muchas huelgas que se dieron en ese entonces. Él nos cuenta como dichas reuniones sindicales se realizaban,

Las asambleas para organizar el sindicato las realizábamos en secreto, por la noche, en las inmediaciones de la escuela en la montaña. Pero incluso ahí llegaban los perros¹¹ de la empresa que luego nos delataban y hacían interrogarnos por la policía o los guardianes del ingenio. Un día que yo conversaba con unos compañeros sobre las injusticias de que éramos objeto los trabajadores y les contaba de nuestra lucha en San Carlos, se acercó violentamente un policía y me agarró de atrás por la correa, dándome al mismo tiempo un tacaño en la canilla y me amenazó meterme un tiro, si no le avisaba quien era el que organizábamos; me fui resuelto a morir pero no a condenar a mis compañeros[...]el policía me llevó con un sargento, ahí los dos empezaron a preguntarme acerca de los planes que teníamos con la empresa, sobre todo en el pedido de una reforma laboral. Yo le dije que no habíamos planeado nada, ya no íbamos a caer en el error que

¹¹Término despectivo, que se utiliza para señalar a las personas que tienen intereses particulares y sirven de centinelas de los dueños de las empresas.



cometimos en el ingenio San Carlos, donde no obtuvimos nada bueno de la huelga que realizamos años atrás. Con esta mentira se tranquilizó el sargento. Pero el policía insistía de que yo era de los principales agitadores, entonces nuevamente le dije al Sargento, mire señor Sargento, el sueldo que yo gano en la Empresa es de 30 sucres ¿cree usted que con esto podría mantener a su mujer, sus hijos, pagar arriendo, curarse enfermedades y comprar ropa? Le dije que el sueldo correspondía a una semana de trabajo. Añadí esto hay que sentir en carne viva, esto no alcanza para un café y trabajando en que soles. Con treinta sucres no se puede vivir, insistí, no es justo que nos paguen treinta sucres en una semana y esto comentamos los trabajadores y por eso queremos reclamar y todos buscamos una organización legal que nos defienda porque de otra manera nos vamos a morir de hambre [...] El Sargento dijo después de escucharme estas últimas palabras. Yo no hallo delito en este hombre, que se vaya no más, no parece subversivo [...] Y así me soltaron a pesar de la furia del policía y del perro que seguramente me delató. (Severino, trabajador de campo, La Troncal, 2017).

En efecto este fue el panorama que tuvieron que vivir muchas personas que laboraron en Aztra, quienes estuvieron sometidos a vejámenes de todo tipo, la indiferencia y el desconcierto era el pan de cada día. Ellos sabían que no tenían los medios para sostener una familia, y buscaban los modos para que sus voces fueran escuchadas por los dueños de la empresa. Por todo esto recurrieron a las huelgas que como ya señalamos anteriormente, se dieron desde los inicios de Aztra.

Puesto que en el ingenio Aztra, los contratistas eran personas de la zona, buscaban a los trabajadores de campo, conformaban las cuadrillas para el corte de caña en el tiempo de zafra, esta modalidad funcionaba de la siguiente forma: La empresa Aztra les pagaba a los contratistas las labores realizadas en las plantaciones, y estos, a su vez, les acreditaban los sueldos a los 30 a 50 trabajadores que estaban a su cargo (Granda, 1979). Como podemos deducir, los contratistas eran los que se llevaban la mayor parte del dinero y ganancias a costa de la explotación de la mano de obra de los trabajadores y empleados de Aztra.



Los trabajadores de campo, al no contratar directamente con la empresa, estaban expuestos a condiciones precarias de trabajo, no tenían ningún sustento laboral que respondiera ante una adversidad que podía presentarse. Los dueños del ingenio estaban desentendidos de las obligaciones con sus trabajadores. Según como lo menciona Severino, “Los contratistas pagaban de acuerdo a como avanzaba el trabajador. No existía un salario o un horario preestablecido, sino que más bien se ganaba de acuerdo al peso de la caña cortada. (Severino, Comunicación personal, La Troncal, 2017).

Es en el año de 1968 donde se dan los primeros resquicios de una organización sindical en Aztra, con la primera cosecha, los trabajadores de la fábrica y en especial los del campo exigen un aumento de los salarios, transporte de los trabajadores y mejora de las condiciones de trabajo. Es en esta huelga donde se despiden a los 20 trabajadores, como ya se señaló en líneas anteriores, ya entrada la década de los setenta, es cuando se empiezan a fraguar las primeras huelgas. Es en 1970, cuando se da el primer paro de trabajadores, los mismos cansados de las arbitrariedades que tenían que sortear día a día, deciden declararse en huelga, aun sabiendo de las reprimendas que pueden llegar a tener por parte del gobierno y de los dueños de la empresa.

Esta fue una huelga de carácter indefinido en la cual se solicitaba: aumento de los sueldos, transporte, control de la báscula, eliminación del sistema de contratistas, transporte, agua, etc. Este evento coincidió con otra huelga que se estaba fraguando en La Troncal y en la cual se solicitaba, que se les entregase tierras para construir sus casas o se les otorgara la propiedad de las casas que venían ocupando a los lados de la carretera y eran propiedad del ingenio. Según nos relata Severino, esta huelga fue una carnicería, los policías actuaron con fuerza, se dice que murió gente, muchas personas fueron golpeadas, torturadas y en los baldes de las volquetas fueron llevados a la cárcel en Guayaquil.

2.3 Antecedentes de la masacre

Los sucesos que se dieron en ese día ofrecen una serie de divergencias, las cuales se enmarcan en los diferentes pronunciamientos que se dieron. Es por eso necesario el análisis del



papel que juegan los diferentes actores: el Estado, los líderes sindicales, los obreros, las mujeres y niños, los policías quienes estuvieron presentes en las instalaciones antes, durante y después de la masacre. Para el estudio nos enfocaremos en la prensa escrita de la época y otros documentos que nos narran los sucesos, y cómo estos fueron vistos ante la opinión pública y sobre todo cómo se conformó la información desde los medios escritos entre los mismos analizaremos los diarios: El Mercurio, El Comercio, El Universo, El Tiempo y la revista Vistazo.

Ya lo señalamos anteriormente, el ingenio azucarero Aztra, desde sus inicios se vio envuelto en una serie de discrepancias, que fueron desde lo económico hasta lo social. La fundación y construcción del ingenio careció de una base económica, que le permita surgir al mismo como una de las industrias más grandes en Sudamérica, sino más bien esta se estableció en medio del caos, falta de compromiso del gobierno central y este a la vez carece de elaboración de un proyecto en el cual se analicen los pros y los contras de la construcción de una infraestructura de tal magnitud. A esto sobrevinieron los conflictos laborales y sindicales que en muchos de los casos, obedecían a intereses particulares y que no protegían a ese contingente de obreros que, mediante el establecimiento de los contratos colectivos, intentaron protegerse de las medidas abusivas y autoritarias implantadas por los grupos de poder y por el gobierno Central (Mora, 1990).

Es en este escenario que intentaremos dar nuestro punto de vista, y en base a la información recopilada conformar una idea de lo que en realidad sucedió, para eso intentaremos ser lo más objetivos posibles. Lo que permitirá consensuar una estructura clara de los hechos. Será la conformación de una nueva visión, que, aunque han pasado 40 años aproximadamente, aún se conflagran nuevas visiones en torno a lo que en realidad sucedió y es por eso que hemos visto conveniente elaborar una trama sistémica de los hechos y remitirnos a una cronología. Esta, a la vez nos permitirá concatenar el antes, durante y después de la masacre, conjeturar las causas y consecuencias de este suceso tan execrables en la historia del Ecuador.

2.3.1 Peticiones de los trabajadores

El 20 de septiembre de 1977. El comité de Empresa de los Trabajadores de Aztra, presenta ante el inspector de trabajo del Cañar una serie de peticiones, entre las cuales se destaca el



cumplimiento por parte de la patronal del tercer Contrato colectivo vigente. Creemos necesario conocer cual fueron algunas de las peticiones que se dieron en este contrato.

Tercer Contrato Colectivo. Mediante resolución N. 140 de la Superintendencia de precios del primero de enero de 1976, publicado en el registro oficial N. 969 del 9 de Enero de 1976, se elevó de ciento treinta y cinco sucres a doscientos veinte sucres el precio de los 45.36 Kilos netos (100 libras netas o un quintal) de azúcar a nivel Ex Ingenio, es decir, se produjo un aumento de ochenta y cinco sucres (S/) por quintal. (Buitron , Davila, & Pallares, 1985)

De este aumento , la empresa ha entregado a sus trabajadores lo correspondiente al veinte por ciento del aumento por quintal, esto es, diecisiete S/ por la producción para consumo interno efectuada, hasta el 6 de septiembre de 1976, sin embargo en lo que respecta a la producción de azúcar para consumo interno efectuada del 7 de septiembre de 1976 hasta el 21 de diciembre del mismo año, fue 761.658 quintales y desde el 12 de junio de 1977, fecha de inicio de la zafra de ese año, hasta el 4 de septiembre de 1977, ha sido de 895.470 quintales. Es decir, la producción de azúcar para consumo interno de la empresa, del 7 de septiembre de 1976 al 4 de septiembre de 1977 ha sido de 1.657.128 quintales, de los cuales a razón de S/ 17 por quintal, les corresponde a los trabajadores recibir S/ 28.171.176 (Granda, 1979).

Es en esta base cuantitativa donde podemos inferir el daño que se estuvo haciendo a los trabajadores de la empresa. En este escenario los únicos beneficiados por estas políticas eran los empresarios, quienes veían como crecían sus patrimonios con el consentimiento de las autoridades. Es en marzo de 1974 la dictadura de Rodríguez Lara concede un alza de 118 sucres a 135 sucres el quintal. Los S/ 17 de aumento constituyen ganancia extra, si consideramos que desde esta fecha al primero de enero de 1976 en que se produce la nueva alza se habrían de vender 7.951.589 quintales con S/17 de ganancia extra se obtiene un total de S/ 135.177.033 de utilidad durante este periodo ((Buitron , Davila, & Pallares, 1985)

Es a fines de 1975 cuando los azucareros exigieron un nuevo aumento, esta vez S/220 el quintal. Para eso el gobierno militar formó una comisión integrada por los ministerios de Agricultura, Industrias, Defensa y la (Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización



de Productos Agropecuarios y Agroindustriales) ENAC para estudiar el problema. Esta comisión comprobó que subiendo el precio a S/ 220 por quintal, los azucareros se embolsarían S/95.000.000 de ganancia extra al 21% de rentabilidad y se recomendó fijar el valor de venta a S/170. El primero de enero de 1976, la dictadura militar haciendo caso omiso de estos estudios, elevó a S/220 el quintal. Si consideramos que la Superintendencia de Precios calculó para 1976 el costo de producción en S/166,18 los azucareros obtuvieron una utilidad de S/53.82 por quintal, que multiplicados por 5.400.000 quintales que fue el volumen de consumo interno en 1976 arrojan la cifra de S/290.628.000 de ganancia de las azucareras durante este año... Y en el caso de Aztra el cual produce 1.657.128 quintales S/89.186.628 utilidad extra. (Mora, 1990) Además, el gobierno señaló que Aztra tiene un costo de producción superior a los otros ingenios. Es la revista *Vistazo* que nos señala que las pérdidas que se establecen en el ingenio fueron de S/83.000.000 para el año 1975 y de S/50.000.000 para 1976. Pero en realidad esto es muy distinto. Estudios realizados por el banco Interamericano de reconstrucción y fomento (BIRF), en 1974 se demostró que mientras el ingenio Valdez presentaba un costo de producción de S/164.80 por quintal, Aztra solamente gastaba S/135, debido a los bajísimos salarios que pagaba .

El 8 de septiembre de 1977 los azucareros, violaron todas las leyes y burlaron a la Superintendencia de Precios y al pueblo consumidor. Elevaron los precios internos a S/345 y suspendieron todas las ventas, mientras en Nueva York, el quintal de azúcar cerraba al equivalente de S/192, este era más o menos el valor internacional de este producto y tenía una fuerte tendencia a la disminución. A pocos días de esto se dictó el acuerdo Ministerial 882 que fijaba en S/300 el quintal y se desconoció el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de dicha alza (Granda, 1979).

2.3.2 Inicio de las negociaciones

El 11 de octubre de 1977 el inspector de trabajo del Cañar concede 48 horas de plazo para que la empresa presente unas actas en las cuales se transaba el pago de los haberes estipulados en el tercer contrato colectivo. Esta acta fue firmada en la parroquia Manuel J. Calle a los 17 días del mes de octubre de 1972 entre las partes estaban el Sub-director de trabajo del Austro Dr. Carlos Enrique Vintimilla. Comparecen los señores Alfonso Gonzales Cordero, gerente general de

Carlos Andrés Correa Mejía.
Sandro Emmanuel Patiño Arce



AZTRA, y por otra parte los trabajadores cortadores de caña Carlos Heras, Eusebio Vicuña, Julio Sarmiento, Luis Suquitana, Wilfrido Bravo y Gustavo Gáneas, quienes fungían de miembros de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Aztra. En este escrito se denotaban algunas cláusulas que protegían a los trabajadores, dentro de las mismas estaban las siguientes:

Primera. - La empresa acepta la petición de separar de la labor que hasta ahora han venido desempeñando los denominados contratistas, debiendo notificarse a este por parte del señor gerente el día de hoy inmediatamente después de firmada esta Acta.

Segunda. - La empresa pagará a los trabajadores cortadores de caña la cantidad de 11 sucres por cada tonelada de caña cortada, o sea, les hace un aumento de 1 sucre por tonelada. La empresa Aztra declara que le interesa mantener la estabilidad de sus trabajadores, y que por lo mismo cuando se haya terminado la zafra, de preferencia ocupará para otros menesteres agrícolas a los trabajadores que han estado haciendo la labor de cortar caña. Los trabajadores que pueden denominarse como locales porque residen en La Troncal serán preferidos para las nuevas zafras y, especialmente para los otros trabajos que tiene que realizar Aztra de acuerdo con sus necesidades.

Tercera. Los cortadores de caña están autorizados para comprar en las oficinas del comisariato Aztra, hasta el monto que se determinara en el reglamento interno. El valor de las compras estará enteramente sujeto a las disponibilidades económicas de los trabajadores de acuerdo con sus salarios.

Cuarta. - Desde el día de hoy la empresa Aztra se compromete formalmente ante la subdirección de trabajo, a pagar a sus trabajadores los salarios de acuerdo a las normas del código laboral teniendo en cuenta lo dispuesto acerca de la semana integral.

Quinta. - La empresa conforme lo prescribe tácitamente el Código de trabajo, reconoce su obligación de prestar la atención médica que requieran los trabajadores de campo en los casos de emergencia, y además, si el caso lo requiere, una mejor atención médica, de acuerdo con la certificación de los facultativos al servicio de la compañía. También de acuerdo con la ley se abonará al trabajador incapacitado durante el tiempo que dure la incapacidad el 50 % del salario calculado como promedio de lo que hubiere venido percibiendo el trabajador incapacitado.

Carlos Andrés Correa Mejía.
Sandro Emmanuel Patiño Arce



Sexta.- La empresa reconociendo las obligaciones que le impone el código de trabajo pagará a los trabajadores que realicen su labor en día festivo el salario que la ley señale, de acuerdo con la labor realizada, la misma que no podrá ser mayor, como lo indica la ley que el doble de lo devengado en un día ordinario. (Granda, 1979).

Estas son las cláusulas que se estipulan dentro de la Acta de transacción que se firma entre Aztra y sus trabajadores. Además, tenemos que señalar que tuvieron que pasar 5 años, para que se realicen los reclamos por parte de los trabajadores, porque este documento era irrespetado en todas sus partes. Lo que fue uno de los detonantes para que se dé la Huelga del 18 de octubre de 1977.

2.3.3 Se declara la Huelga

A solicitud patronal y en forma ilegal el inspector del trabajo amplía dicho plazo a 96 horas. Por esta razón y amparado en el artículo 459 numeral 3 del código de trabajo, el comité de empresa procede a declarar la huelga, el 14 de octubre de 1977, mediante escrito presentado ante el inspector del trabajo el día 15 de octubre a las 9 de la mañana. En dicho escrito se anuncia que el derecho de huelga se lo efectivizaría en el momento en el que comité de empresas considere conveniente. (Mora, 1990,).

2.4 Masacre: 18 de octubre de 1977

El martes 18 de octubre de 1978, a las 6 de la mañana, los trabajadores de Aztra se posesionan del ingenio en uso del derecho de huelga, burlaron el cordón policial instalado un mes atrás con el objeto de impedir la acción legal de los trabajadores. A las nueve de la mañana, mediante escrito el comité de empresa, señala al inspector de trabajo el inicio de la huelga. En la misma mañana el Lcdo. Julio Palomeque Sub inspector de trabajo del Cañar constata que la huelga se maneja de forma pacífica. Dicho funcionario informa a los oficiales de la policía que se encontraban resguardando las instalaciones, y les solicita que se abstengan de realizar cualquier acción contra los trabajadores (Granda, 1979).



La ocupación de los locales por parte de los trabajadores, muchos de ellos con machetes, por ser trabajadores cortadores de caña, originó que el gerente de Aztra y el presidente de la comisión nacional de valores denuncien el acto ilícito al ministerio de trabajo, este, a su vez, lo puso a consideración del ministerio de gobierno a fin de que se cumpla el artículo 461 del código de trabajo para que la fuerza pública cuide el orden y garantice los derechos de patronos y trabajadores e impida que acontezca lo que ocurrió en meses pasados en una fábrica de Quito.(Universo, Oct 1977, p. 12)

A las 12 horas de la mañana, los vigilantes de la empresa cierran las puertas centrales, asegurando las mismas con cadenas y candados, entregan las llaves al pelotón de policía. En esas mismas horas visitan el ingenio el Asesor jurídico de los trabajadores, Dr. Brumel Reyes y algunos dirigentes de FETLA. Ellos imparten instrucciones precisas a los trabajadores y el Comité de huelga para que la misma se mantenga en forma unitaria, clasista y pacífica. Durante la tarde la huelga transcurre normalmente, los trabajadores pasan en el patio (Buitron , Davila, & Pallares, 1985).

Es a las 5 de la tarde que empiezan a llegar los familiares de los trabajadores, mujeres y niños con la alimentación Es decir, se vivía un clima de aparente calma, con los trabajadores apostados en el ingenio en compañía de sus familiares y con noticias positivas que eran brindadas por los dirigentes sindicales.

A las 6 de la tarde llegan 4 autobuses de policías provenientes de la escuela de capacitación *Las Peñas* conocidos también como “Escuadrón Volante”. Traían la orden del Ministro de Gobierno de proceder al **Desalojo a cualquier precio**.

Es cuando el Coronel Reyes Quintanilla vestido de oficial habla en los altoparlantes y ordena el desalojo inmediato a los trabajadores, se acerca también el oficial Lenin Cruz y lanza un ultimátum de dos minutos para que los obreros abandonen el ingenio”. Los trabajadores protestan por la orden oficial, puesto que su huelga es justa y legal. Los policías que se encontraban en columnas empiezan a avanzar y cercan a los trabajadores impidiendo su salida. Se lanzan las primeras bombas a la puerta. No ha transcurrido todavía un minuto cuando el coronel Reyes



Quintanilla y el oficial Lenin Cruz tomaron la radio del patrullero en el que se encontraban y gritan la orden funesta. “mis soldados, mis policías, bala y bala, carajo, bombas y bombas, carajo, carajo”(Mora 1990).

Al poco tiempo se produjo un verdadero infierno de gases, se dispararon las primeras ráfagas al aire y poco a poco empezaron a bajar los cañones de los fusiles automáticos de la policía. Anonadados y en un callejón sin salida huyeron los trabajadores de la brutal represión, junto con sus familias cayeron, rodaron por los suelos y la fuerza policial utilizando recurso de tácticas de guerra, como si se tratara de un enfrentamiento con fuerzas de ocupación, arremeten contra los trabajadores y entre ráfagas de ametralladoras y culatazos de las armas, así como bombas lacrimógenas pisotean y arrastran al personal. Inmediatamente proceden a prender los calderos que habían estado apagados durante el tiempo de la huelga, Como cualquier maderamen se arrojó los cuerpos vivos de muchos de ellos a los calderos. Se dice que un olor tétrico de muerte recorrió toda La Troncal, de los moribundos que fueron a terminar su existencia en el fuego (Buitron , Davila, & Pallares, 1985). Esta afirmacion sera estudiada y explicada mas a profundidad en las conclusiones.

Es a partir de este punto donde se comienza a tergiversar la información, son varias las voces que giran en torno a este tema, por un lado, está el posicionamiento del ingenio, por otro la prensa escrita, y por último las voces de los testigos. Para esto vamos a tomar algunas versiones para poder realizar un análisis de lo que en verdad sucedió.

2.5 Responsabilidades y descargos

Tras la matanza los medios de prensa escrita y las publicaciones periódicas (diario el Mercurio de Cuenca, Diario el Comercio de Quito, Diario el Universo de Guayaquil) de mayor circulación del país cubrieron los hechos y conformaron un espacio en el que se fueron originando también representaciones de los hechos y de los sectores populares con una amplia repercusión a nivel nacional en la construcción de una memoria ampliada.



2.5.1 El Director de Aztra a la Ciudadanía.

Ante los lamentables hechos suscitados durante los días 18 y 19 del mes en curso en las instalaciones del Ingenio, de propiedad de la Empresa, localizada en la parroquia la Troncal, Provincia del Cañar, el Directorio de Aztra considera de su obligación informar a la ciudadanía del país lo siguiente:

1.- El día 20 de septiembre de 1977 el Comité de Empresa de los Trabajadores de AZTRA presentó un pliego de peticiones ante el Inspector de Trabajo con Sede en Azogues, el mismo que fue oportunamente contestado por el Gerente General de la Empresa.

2.- El trámite del conflicto seguía su curso normal; inclusive el Director de Trabajo había convocado y notificado a las partes para una reunión de mediación a llevarse a cabo el día jueves 20 de octubre en la ciudad de Quito.

3.- Sin embargo, de lo anterior, es decir mientras el pliego de Peticiones se encontraba en pleno trámite, el día martes 18 de este mes, a las seis de la mañana, los trabajadores de la Empresa, en un número superior a los 2000, muchos de ellos armados de machetes, instigados y dirigidos por conocidos agitadores profesionales, se apoderaron de las instalaciones del Ingenio.

4.- Ante el evidente atropello y considerando el inminente peligro que corrían bienes y personas, en acato a expresas disposiciones legales, los Ejecutivos de la Empresa, solicitaron protección policial, la misma que se hizo efectiva mediante el envío de un piquete al mando de un oficial superior.

Una vez en el local del Ingenio el Jefe de la Unidad Policial procedió a solicitar tinosamente a los invasores que depongan su actitud y procedan a abandonar pacíficamente las instalaciones de la fábrica, dándoles un tiempo prudencial para que se retiren; frente a la negativa de estos a desocupar las instalaciones y la hostilidad de su actitud, la policía se vio obligada a imponer el orden mediante el empleo de bombas lacrimógenas.



5.- Recibimos la noticia de que, al abandonar las instalaciones de la fábrica en forma desordenada y confusa, varios trabajadores de la Empresa murieron ahogados al caer en el canal que provee de agua al Ingenio.

Lamentamos profundamente estos dolorosos sucesos y atribuimos sus fatales consecuencias a la intervención de los señores Ángel Cuadrado, Pedro Herrera, Manuel Peralta, Manuel Zuña, entre otros dirigentes sindicales, y a los inescrupulosos y conocidos agitadores, Julio Chacón, Abg. Brummel Reyes B, y Dr. Fausto Serrano quienes han cumplido la conocida consigna de fomentar el desorden y la anarquía.

Públicamente solicitamos a las autoridades respectivas una investigación exhaustiva de los hechos y estaremos atentos para que se establezcan las responsabilidades penales y se impongan las sanciones pertinentes a los culpables.

El Directorio de AZTRA, en nombre de la Empresa, consigna su pesar a los familiares de sus trabajadores fallecidos, que resultaron víctimas de desleales dirigentes.

ISIDRO DE ICAZA PLAZA.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

Guayaquil, octubre 19 de 1977.

(Pronunciamento del directorio de Aztra. 19 de octubre de 1977. El Comercio)

En el comunicado anterior se plasma cual fue el posicionamiento del Directorio de Aztra. El mismo se da el día siguiente a la masacre, en este podemos ver como ellos se tratan de excusar ante estos sucesos, además tratan de culpar a los dirigentes sindicales a los cuales los tildan de instigadores y desleales dirigentes. Ellos consideraron legales sus acciones alegando que estaban dentro del marco legal, aluden que pidieron tinosamente, que se traduce que lo pidieron con mucho cuidado de caldear el ánimo de los presentes. Por otro lado es muy claro su posicionamiento, el cual es victimizarse y parecer como que ellos fueron víctimas de las acciones de los líderes sindicales, a los cuales les hacen ver como los culpables de toda esta masacre.



2.5.2 La tragedia en el ingenio Aztra

Los numerosos muertos registrados en la tremenda tragedia del ingenio Aztra, son motivo suficiente para exigir una investigación inmediata radical, severa, de máxima imparcialidad, para el efecto de descubrir y señalar las responsabilidades en relación con los hechos tan dolorosos y deplorables. No sería posible adoptar una actitud de indiferencia si en definitiva han sido hondamente quebrantadas las normas de una convivencia ordenada, serena, legal y justa, hasta llegar al límite del drama social de muy graves represiones. No propugnamos reacciones impetuosas que estorban el debido esclarecimiento de hechos tan trágicos. No hay que atizar pasiones incivilizadas. Pero es preciso descubrir verdades y culpabilidades.

Según lo puntualizado por el directorio de la empresa Aztra, los antecedentes de los sucesos de los sucesos aludidos fueron estos: el comité de la empresa de los trabajadores presenta un pliego de peticiones ante el inspector de trabajo el 20 de septiembre. La consideración del conflicto se pone en trámite y el 20 de octubre debía haber una reunión de mediación. Pero antes de que se terminen los trámites, más de 2000 trabajadores armados de machete dirigidos e instigados “por conocidos agitadores profesionales” se apoderaron de las instalaciones. Acogiéndose a las pertinentes disposiciones legales los ejecutivos de la empresa solicitan inmediato la protección policial. La policía hace acto de presencia y pide a los trabajadores que depongan sus actitudes de forma pacífica, pero es desoída y en este caso se procede al desalojo por medio de la fuerza. Se produce la confusión y varios trabajadores de la empresa mueren ahogados al caer en el canal que provee de agua al ingenio.

Esta es la versión de parte de la empresa y la Policía. No conocemos aun la versión de los trabajadores que fueron testigos de los hechos y actores del drama. Pero en todo caso surge estas primeras interrogantes: ¿Actuó la Policía con la debida e indispensable prudencia? ¿Conocieron los jefes policiales la existencia del mencionado canal y los peligros que existían para el caso de un abandono violento, de un desalojo desordenado y masivo? ¿Hacían realmente falta las medidas empleadas para defender a los bienes e instalaciones de acuerdo con la ley?



Por otra parte, es indispensable preguntar: ¿Por qué los trabajadores se toman las instalaciones, armados de machetes, si el conflicto estaba en manos de las autoridades de trabajo y era obligado esperar las decisiones o fallos de la justicia? ¿Por qué estaban en el lugar de los acontecimientos individuos que no eran trabajadores, ni empleados de la empresa ni miembros de la Policía? ¿Se trata, en verdad, de los eternos agitadores que al cumplir las consignas casi nunca calculan las consecuencias últimas ni les preocupan que sean especialmente graves para los mismos trabajadores? Finalmente: ¿es posible creer que la Policía no ha tenido ningún temor para masacrar y asesinar vilmente a los trabajadores como afirman ciertos dirigentes laborales?

La investigación de los hechos debe guiarse exclusivamente por un criterio de justicia sin estar maniatada por prejuicios a favor o en contra de ninguna de las partes, a favor o en contra del sector laboral ni de las autoridades. La investigación no debe ser interferida por propósitos políticos más o menos soterrados que no se detienen ni ante la necesidad de evitar que el país sufra destrozos materiales y morales, prejuicios considerables e irreparables como el ocasionado hace pocos días por un valor de más de 200 millones de sucres, a consecuencia de la huelga en la refinería de la Anglo. Es absurdo en definitiva que se juegue tan trágicamente con el interés de la economía nacional.

(Lo ocurrido en Aztra es resultado del afán de lucro de ciertos líderes. 21 de octubre de 1977. EL COMERCIO.

Huelguistas no obedecieron la orden de desalojo y 16 murieron ahogados

El ministerio de Gobierno informó que 16 zafros del Ingenio Azucarero “Aztra” perecieron ahogados, cuando la Policía lanzó bombas lacrimógenas para desalojarlos de las instalaciones del ingenio, debido a una huelga.

Un comunicado del Ministerio emitido esta noche, sobre el grave suceso, dice: En la noche de ayer martes 18 de octubre de 1977 a pedido del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, en oficio No. 518-TT Subt, y en aplicación a lo que establece el Código de Trabajo, frente a las



medidas de hecho tomadas por más o menos 1800 trabajadores del Ingenio “Aztra” azuzados por conocidos agitadores al haberse tomado las instalaciones del antes mencionado ingenio, se procedió a desalojar a los trabajadores de dicha instalaciones con el fin de precautelar los intereses del Estado (toda vez que el Ingenio Aztra le pertenece en su totalidad) y evitar así, que puede perpetrarse la repetición de hechos que son de dominio público y que han traído graves pérdidas a la Nación, a más de la intranquilidad e inseguridad que se crea en la ciudadanía de todo el País.

En efecto, la Policía en un número de 150 hombres al mando de dos oficiales, procedieron a cumplir este mandato claramente establecido en el Código del Trabajo; precautelar la integridad de las instalaciones y propiedades de la Empresa habiéndose dado los siguientes pasos:

- 1. En forma reiterada se pidió a los trabajadores, que abandonen las instalaciones que se habían tomado y paralizado. Pedido que lejos de ser tendido se respondió con palabras y actitudes desafiantes.*
- 2. Agotado este recurso, la policía procedió a lanzar gases lacrimógenos, momento en que los trabajadores empezaron a abandonar las instalaciones que se habían tomado aprovechándose los dirigentes para guiarles en actitud sospechosa, a que el abandono lo hagan por vía que conduce a los canales de riego, en donde mueren ahogados 16 zafreiros, cuando lo lógico era que salgan por la puerta que conduce al carretero.*

En consecuencia, he dispuesto que las autoridades del Cañar inicien un juicio penal contra autores, cómplices y encubridores de este doloroso hecho al fin de establecer responsabilidades; y aquellos que resultaren culpables sean sancionados con todo rigor de la ley, igualmente, he ordenado que se inicie la causa penal para establecer responsabilidades del atentado que sufriera el distinguido Oficial de la Policía Mayor Lenin Cruz, quien inicialmente estuvo controlando el orden en esa jurisdicción y que se presumen como autores a tres ciudadanos del lugar.

(Huelguistas no obedecieron la orden de desalojo y 16 murieron ahogados. 20 de Octubre de 1977. El Universo)



Agitación laboral causó 24 muertos en Ingenio Aztra

Reporteros de la Agencia Ecuatoriana de Prensa en las últimas horas de la tarde de hoy (ayer) las autopsias practicadas a 15 cadáveres que con dificultad pudieron ser identificados por sus familiares, mientras otros ocho quedaron tendidos en una camioneta en el interior de las instalaciones del Ingenio Azucarero AZTRA, aparte del que fue muerto por un balazo y que se vela en el local del sindicato.

Agitación laboral...

Un total de 24 cadáveres fueron contados por el personal de la A.E.P, destacado a esta población convulsionada desde la tarde de ayer (anterior) cuando la Policía desalojó a los trabajadores en la huelga de AZTRA y provocó la muerte de zafreiros.

2.5.3 VERSIÓN DEL MINISTERIO

La intervención de conocidos agitadores y las medidas de hecho adoptadas por los trabajadores del ingenio AZTRA, en violación de las disposiciones del Código de Trabajo, fueron las causas determinantes para que se produzcan los acontecimientos en los que perecieron ahogados 16 trabajadores del mencionado establecimiento ubicado en la zona fronteriza entre las provincias del Guayas y del Cañar según informó el Ministerio de Gobierno.

Durante el día de ayer circularon diversas versiones acerca de los hechos y en algunas radiodifusoras se llegó a mencionar que el número de muertos ascendía a una cifra muy superior de la citada en las fuentes oficiales. (TIEMPO, 1977)

INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

En horas de la noche el Ministerio de Gobierno distribuyó una declaración sobre los hechos que, por el interés que reviste trasladamos textualmente: “En la noche de ayer, martes 18 de octubre de 1977. A pedido del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, en oficio No. 518-77-SUBT y en aplicación a lo que establece el Código de Trabajo, frente a las medidas de hecho tomadas por más o menos 1800 trabajadores del INGENIO “AZTRA” azuzados por conocidos agitadores al haberse tomado las instalaciones del antes mencionado ingenio, se procedió a

Carlos Andrés Correa Mejía.
Sandro Emmanuel Patiño Arce



desalojar a los trabajadores de dicha instalaciones con el fin de precautelar los intereses del Estado(toda vez que el Ingenio AZTRA le pertenece en su totalidad) y evitar así, que puede perpetrarse la repetición de hechos que son de dominio público y que han traído graves pérdidas a la Nación, a más de la intranquilidad e inseguridad que se crea en la ciudadanía de todo el País”.

PROCEDIMIENTOS

“En efecto, la Policía en un número de 150 hombres al mando de dos oficiales, procedieron a cumplir este mandato claramente establecido en el Código del Trabajo; precautelar la integridad de las instalaciones y propiedades de la Empresa habiéndose dado los siguientes pasos:

- 1. En forma reiterada se pidió a los trabajadores, que abandonen las instalaciones que se habían tomado y paralizado. Pedido que lejos de ser tendido se respondió con palabras y actitudes desafiantes.*
- 2. Agotado este recurso, la policía procedió a lanzar gases lacrimógenos, momento en que los trabajadores empezaron a abandonar las instalaciones que se habían tomado aprovechándose los dirigentes para guiarles en actitud sospechosa, a que el abandono lo hagan por vía que conduce a los canales de riego, en donde mueren ahogados 16 zafreiros, cuando lo lógico era que salgan por la puerta que conduce al carretero”.*

JUICIO PENAL

“En consecuencia, he dispuesto que las autoridades del Cañar inicien un juicio penal contra autores, cómplices y encubridores de este doloroso hecho al fin de establecer responsabilidades; y aquellos que resultaren culpables sean sancionados con todo rigor de la ley, igualmente, he ordenado que se inicie la causa penal para establecer responsabilidades del atentado que sufriera el distinguido Oficial de la Policía Mayor Lenin Cruz, quien inicialmente estuvo controlando el orden en esa jurisdicción y que se presumen como autores a tres ciudadanos del lugar”.

VISTAZO NOVIEMBRE DE 1977



Sangre sobre el azúcar

El día de la masacre

El sábado 15 de octubre los dirigentes obreros del ingenio Aztra – situado en la provincia del Cañar, a unos 70 kilómetros de Guayaquil y a menos de un kilómetro de la población de La Troncal – anunciaron una huelga ante la negativa de su patrono, es decir, del Estado, a elevar los sueldos, debido al alza en las tarifas del azúcar. El gobierno expresó que la huelga era ilegal, pues no se ceñía a las disposiciones legales en vigencia.

Tres días más tarde, para presionar a su patrono, los trabajadores se tomaban las instalaciones del Ingenio. Al atardecer de ese día, más de mil quinientos trabajadores recibían a sus mujeres e hijos, quienes los habían llevado a la comida. Corrían rumores, pero los dirigentes sindicales exhortaban a los trabajadores a una unión firme.

A las seis de la tarde a las inmediaciones de Aztra un batallón de policía antimotines y sus oficiales dieron un ultimátum a los huelguistas, concediéndoles dos minutos para abandonar las instalaciones. Una gritería se elevó de los pechos de mil quinientas personas y un grupo de trabajadores y cortadores de caña se formó una barrera frente a la policía, quienes exhibían armas largas, carabinas automáticas.

La irresponsabilidad sembró rebeldía en los cañaverales de AZTRA...

¿Cuándo será la nueva zafra...?

Insultos y gritos por parte de los huelguistas. Silencio hosco y tenso en las filas policiales. De repente, comenzaron a sonar disparos y ráfagas cortas de automáticas, se lanzaron las primeras granadas de gas para despejar las filas de los obreros. Y se originó una desbandada general mientras caían las primeras víctimas. Había comenzado la tragedia, cuyos detalles y número de muertos iban a conmover al país y a la opinión internacional.

LOS HECHOS



Los voceros de la policía dijeron que las muertes se debían a que los huelguistas, en su afán de evadir la acción policial se habían lanzado a las aguas del canal de irrigación que rodea al ingenio, y que como los cañeros no sabían nadar se ahogaron. Añadieron además que la máxima responsabilidad recaía sobre los dirigentes sindicales, quienes fueron los que azuzaron a los huelguistas a mantenerse en pie contra la orden policial de desalojo.

Según los dirigentes la policía acudió al Ingenio Aztra con una sola intención: desalojar a los trabajadores que mantenían una huelga, añadiendo que sin previo aviso habían lanzado gran cantidad de bombas lacrimógenas y vomitivas y efectuando disparos a bulto para proceder al desalojo.

Entre una y otra versión circulaban las respectivas versiones acerca de un pliego de peticiones (que no era de reciente presentación) y la declaratoria de ilegalidad a la huelga.

VERSIONES

Lo que ocurrió en el interior del Ingenio, en el sector de calderos y máquinas, quizás no se aclare nunca, pero testigos presenciales y familiares de los trabajadores describieron el tiroteo y huida en masa de la gente como un verdadero infierno, como algo que quedó grabado para siempre en sus retinas. Veinticinco muertos fueron oficialmente admitidos, de los cuales solo unos, Luis Gerardo Teneguaznay, nativo del Chimborazo, fue el único cadáver que pudo ser rescatado por el pueblo. Había muerto por disparos de arma de fuego y fue velado por los pobladores de La Troncal en la sala del Cuerpo de Bomberos de esa población, en medio de innarrables escenas de dolor. La Señora Dolores Jaya Cueva perdió a su primo, pero logró salir del Ingenio corriendo, con una hija suya de 8 años en los brazos y empujando a su marido para que corriera más rápido.

Ella manifestó a VISTAZO que la masacre de Aztra no lo podría olvidar jamás. La policía a través de sus médicos forenses sostuvo que la mayor parte de los muertos se debió a asfixia por inmersión en el canal de regadío del Ingenio. Luego, los caídos fueron enterrados silenciosamente y no se permitió ninguna identificación posterior a los familiares.

Los dirigentes también son responsables



¿QUE SE PRETENDE?

Un descontento con signos de soterrada violencia cundía en La Troncal, cuando los pobladores denunciaban que el número de muertos era exacto que había más de 25 víctimas y 60 desaparecidos. En los días posteriores a la tragedia se registraban roces y enfrentamientos entre familiares de las víctimas y policías, y se dispersó una manifestación de mujeres que pretendía llegar hasta los calderos del Ingenio. Se propalaban los rumores más fantásticos y los agitadores profesionales comenzaban a cosechar frutos. Una atmosfera de desaliento y desaparición abrió la última semana de octubre, inaugurada ruidosamente en los Ingenios Valdez y San Carlos y en las calles de Milagro y Guayaquil, con manifestaciones de protesta por parte de estudiantes, cuyos dirigentes secundarios anunciaban una huelga general como protesta por los trágicos acontecimientos.

Los partidos políticos de todas las tendencias presentaban rudamente contra la acción gubernamental y exigía sanción ejemplar para quienes ordenaron el dramático desalojo que contabilizo 25 muertos.

EL BALANCE

Si se trata de fijar responsabilidades – cosa que hay que establecerla de inmediato – algunos afirman que gran parte de esa sangrienta responsabilidad debe recaer sobre aquellos que asesoraron a los trabajadores.

Otros estiman que como la orden de desalojo fue impartida por el Ministerio de Gobierno; orden apresurada y sin sentido aparente, y que por lo tanto el Gobierno es el único responsable de la tragedia en AZTRA.

Pero, en medio de la gritería, el desplante, el silencio, y una vez más, la violencia que se observa, el gran perdedor ha sido el pueblo. Los muertos enterrados sigilosamente en algún lugar de La Troncal testimoniaron que los responsables de una y otra parte procedieron de acuerdo a fríos lineamientos. El resto, la pobre carne humana, muy poco importa.



Estas son algunas de las versiones que se dan de parte de la prensa escrita que es donde hemos volcado nuestra investigación. Como podemos observar existe mucha tergiversación de la información, ya que nadie nos da el número exacto de personas que murieron durante la masacre. A esto se suman que cada uno de los periódicos consultados nos ofrece un número diferente de muertos, para ejemplificar esto recurriremos al siguiente gráfico, que nos muestra cuán desinformados estaban los medios de comunicación de la época.

Tabla 1, Información Periodicos

| Fecha | Periódico | | | |
|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|
| | El Comercio | El Universo | El Tiempo | El Mercurio |
| 19 de Octubre | 24 muertos | 16 muertos | 23 muertos | 21 muertos |
| 20 de Octubre | | 21muertos | | |
| 22 de octubre | | 25 muertos | | |

Fuente: Elaboración Propia. (cifras tomadas de los periódicos de la época)

Como ya señalamos son varias las versiones que se dan de este mismo hecho, estas confluyen en la divergencia de los procesos investigativos que se han efectuado. Todas dirimen, ¡aunque concluyen en un mismo hecho! existieron desaparecidos!, el número varia de una fuente a otra, mientras que el diario el Universo en su emisión del 22 de octubre manifiesta que son 60 las



personas desaparecidas, el diario el Comercio en la emisión del mismo día estipula la cifra de 80 desaparecidos. Los testigos presenciales elevan esta suma aún más y nos dicen que fueron más de 100 personas desaparecidas. Esto es algo que va a ser muy difícil esclarecer, porque en la época no se hizo lo suficiente por ratificar estas cifras.

Por otro lado, para la Justicia todas las responsabilidades recayeron en los dirigentes sindicales, a los cuales se les vio como instigadores y fueron llevados al cuartel modelo de Guayaquil, aquí entra otra divergencia porque la ciudad de Guayaquil no está dentro de la jurisdicción de la provincia del Cañar. Además, ni el gobernador ni el intendente del Guayas conocían que en su jurisdicción se encontraban presos los señores: Brumel Reyes, Santiago Espinoza y Galo Carpio, que si bien es cierto ellos fueron entes activos de esta huelga, nunca imaginaron que se iba a dar una masacre de tal magnitud.(Universo, Dirigentes de Aztra a orden del Intendente Policía Guayas., 1977).



CAPÍTULO III

3. Posición de los sectores sociales sobre la masacre

Todas las personas entrevistadas concuerdan en decir que los días que se vinieron después de la masacre fueron días de zozobra, sobre todo reinó el desconcierto cuando los ciudadanos se acercaban a las instalaciones del ingenio a solicitar información que esclarezca el paradero de sus familiares. En este punto hay que ser muy claros, las personas que laboraban en el ingenio eran gente campesina, sobre todo indígenas de las comunidades de las provincias de Cañar y Chimborazo que por motivos ligados a la falta de comunicación, les llevaron a desconocer el paradero de sus familiares, quienes salían trabajar en la zona costanera del país. (Flores, 2011,).

En cuanto a las consecuencias económicas que se desprenden de la masacre, tenemos que aclarar que se va hacer énfasis en lo que sucedió con el resto de personas que laboraban en Aztra, ya que estos fueron afectados directamente con las medidas que se tomaron días después. Por un lado, muchos de los trabajadores regresaron a sus hogares, por las represalias que podría traer este suceso, el miedo y la zozobra se apoderaron de las personas, es por eso lo incierto de conocer cuál fue el número total de personas que perecieron en la masacre, esto debido a que no se sabía a ciencia cierta quienes regresaron a sus hogares después de este fatal suceso. Dirigentes sindicales de Cañar y Azuay informaron que por lo menos sesenta hombres del campo o zafreros, figuraban entre los desaparecidos, por lo que se hicieron intensos esfuerzos para establecer la suerte que hayan corrido durante dichos incidentes. (Granda, 1979).

Días después de los incidentes del 18 de octubre, los trabajadores de Aztra en asamblea general del 10 de noviembre de 1977 resolvieron iniciar negociaciones con la empresa para encontrar una solución al conflicto colectivo. Para este fin se creó una comisión negociadora precedida por los trabajadores y los obreros, además de los abogados Carlos Cueva, Fausto Serrano, José Bejarano, Víctor Granda, Julio Chacón y Edmundo Mejía. Los trabajadores buscaban sobre todo reiniciar la producción luego de tres semanas de huelga, a sabiendas que una paralización en el periodo de zafra provoca pérdidas diarias por muchos millones, además de las ocasionadas por



la destrucción de miles de toneladas de caña que se encontraban cortadas tanto en el ingenio como en los canteros, sin que se hayan aprovechado a su debido tiempo. (Granda, 1979)

Luego de varios días de deliberaciones el 18 de noviembre, se elabora un documento que contenía lo siguiente:

- La entrega de 27, 820,000 de sucres por concepto de las participaciones a las que tenían derecho los trabajadores, por los incrementos en los precios del azúcar. El pago sería por partes hasta septiembre de 1978; la indemnización de 70.000 sucres a los familiares de cada uno de los trabajadores asesinados y que hasta esa fecha habían sido identificados; el cumplimiento de todos los artículos del III contrato Colectivo y el compromiso de la empresa para no adoptar retaliación alguna, contra cualquiera de sus trabajadores. (Granda, 1979).

En si estas negociaciones fueron un completo fracaso existieron muchas discusiones en torno a las cláusulas del Acta Transaccional, El Subsecretario de Trabajo, Arturo Gross merodeaba las instalaciones del ingenio exigiendo se le de participación en el posible arreglo, los trabajadores de Aztra se negaron a negociar con esta persona, aludiendo que su participación seria nefasta en las mesas de diálogo que se habían instaurado con el gobierno, a lo que Arturo Gross reaccionó de manera negativa e impidió que se den estas negociaciones con el gobierno, manejando a gusto y capricho de sus intereses, además el cuestiona el contenido del documento transaccional. Sostenía el subsecretario que no debía suscribirse este documento, ya que los trabajadores no tenían derecho a un centavo por los conceptos allí enumerados, que el pago de indemnización a los familiares de los asesinados identificados, como de lo que se probare posteriormente que fallecieron en el desalojo era un reconocimiento de que esas muertes fueron obra del gobierno y que el número de decesos era superior al oficialmente reconocido y que no podía consignarse un compromiso de no adoptar retaliaciones contra los trabajadores, ya que los dirigentes eran los principales causantes del desastre y que había que encarcelarlos, despedirlos de la empresa y sentenciarlos como criminales. (Granda, 1979) Esto nos deja ver claro que el gobierno no tenía la intención de ceder ante las peticiones de los trabajadores, los cuales veían como se esfumaban sus aspiraciones de días mejores para ellos y sus familias.



En cuanto a la crisis social que se vivió, se experimentó una especie de ataque mediático hacia los líderes sindicales, entre los cuales se encontraban el Dr. Brumel Reyes, Santiago Espinoza, Galo Carpio, quienes permanecían arrestados en el calabozo del cuartel modelo y que no habían sido puestos a órdenes de la máxima autoridad policial del Guayas. También se conocía extraoficialmente que existían órdenes de prisión contra Ángel Cuadrado, Pedro Herrera, Manuel Peralta, Manuel Zuña, Julio Chacón y otros dirigentes a los que se acusa de haber instigado la huelga con sus trágicas consecuencias (Comercio, 1977).

Del mismo modo los sindicatos de trabajadores de San Carlos y Valdez declararon huelgas indefinidas, en solidaridad con los trabajadores de Aztra, para quienes pedían una indemnización para los deudos de las víctimas, además se pedía la sustitución de la fuerza policial que guarnecía el ingenio y el poblado La Troncal por un destacamento del ejército. También se pedía la liberación de todos los detenidos por los trágicos incidentes de Aztra, en particular de los dirigentes apresados (Flores, 2011). Estas fueron algunas de las peticiones que se exigieron desde los grupos sindicales obreros, lo que generó en el gobierno una desatención total a lo solicitado.

En cuanto al aspecto político las tres centrales sindicales, CTE, CEDOC y CEOSL, publicaron un manifiesto denunciando la masacre y exigieron el enjuiciamiento y separación de los ministros de trabajo y de Gobierno. El panorama político se volvía cada vez más turbio. Algunos partidos políticos que a los pocos días de la masacre exigieron también la remoción de Jarrin Cahueñas, ahora conversaban de un posible relevo de los triunviros y el establecimiento de un gobierno civil, militar. El temor de crear las condiciones para un nuevo golpe de Estado, esto fue sin duda el argumento que impidió organizar una huelga nacional, además de la debilidad en la que se encontraban las Centrales Sindicales luego de la arremetida de la dictadura y el parcial fracaso del paro nacional de maestros. (Granda, 1979).

Por otro lado, un partido que toma verdadera relevancia, aunque de forma negativa para Granda es el MPD (Movimiento Popular Democrático), los cuales desde meses antes a la masacre llevan un férrea oposición a las directivas sindicales de las que fueron marginados por sus actuaciones incorrectas. Su oposición destilaba amargura y estaba plagada, como es su costumbre, de calumnias y mentiras para pretender desprestigiar a los dirigentes y crearse condiciones para regresar a ocupar



los puestos directivos. (Granda, 1979). En cuanto a los dirigentes del MPD, cuando los titulares estaban siendo perseguidos, ellos se idearon la forma de llegar a los puestos de dirección de los sindicatos de obreros de Aztra. Es en esta etapa de desconcierto cuando se escogen a los nuevos representantes sindicales de la empresa fueron: los Señores Justo Oviedo, Segundo Espín, Víctor Salazar, Galo Riera, Ángel Suarez, Enrique Sánchez, Manuel Barrera, Daniel Sigüencia, Samuel Rodríguez y Virgilio Quito, aparecen como los nuevos dirigentes de la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Aztra. (Granda, 1979).

Son varios los documentos en los cuales se habla de la vinculación estrecha entre los supuestos traidores con el MPD y sus más connotados dirigentes. Pero su traición no quedaba allí, además de lanzar hojas y boletines de prensa llenos de calumnias contra los dirigentes auténticos de los trabajadores, unos encarcelados y otros perseguidos, inician una campaña para hacer encarcelar a los dirigentes que la policía no había podido detener y aquellos que se oponían a su traición. (Granda, 1979)

Es claro señalar que los partidos políticos manejaban un discurso apegado a sus intereses particulares, recordemos que en esa época reinaba el caos en el país, ya que estábamos atravesando una etapa de transición política, con gobiernos militares, con una bonanza económica petrolera, que no se traducían en obras, sino que beneficiaba a la oligarquía de la nación.

3.1 La masacre de Aztra y su influencia en las protestas sociales desde varios sectores del país

Es importante indicar que luego de la masacre, la sociedad misma de una u otra forma hizo escuchar su voz y repudio ante los sucesos que se cometieron la noche del 18 de octubre de 1977. Son varios los actores que se volcaron en son de protesta, entre estos: Los sindicatos, las asociaciones de barrios, las Universidades, la UNE, la FEUE, entre otras, las cuales exigían al gobierno que “cumpla su palabra” para la clarificación total de los dolorosos acontecimientos de Aztra y que se sancione en forma ejemplar y moralizadora a todos los culpables de estos sangrientos sucesos (Alvarez, 1977).



Es menester de nuestro análisis mostrar cuales fueron los comunicados, notas de prensa y otras formas de hacer escuchar las voces del pueblo, quien fue el más afectado por estos hechos. Es así que la CEDOC y la CTE, escriben el siguiente comunicado:

“Lo sucedido en la parroquia la Troncal, es parte de toda una campaña de represión lanzada contra el pueblo ecuatoriano, tendiente a buscar la liquidación de las organizaciones laborales. Esta masacre fue creada por la irresponsabilidad de los oficiales que estuvieron al mando de las fuerzas especiales, pues el conceder dos minutos para que los 4 mil trabajadores y sus familias que se encontraban entregándoles alimentos, abandonen el ingenio, significaba que la resolución de disparar a mansalva había sido tomada con anterioridad y que la consigna de la policía era la de asesinar (CEDOC, 1977). Es claro el señalar que esto es lo que piensan cada uno de las asociaciones que escriben un comunicado sobre la masacre, nosotros como investigadores de la misma nos remitimos a transcribirlas.

También la MRT se pronuncia y menciona que el asesinato de los trabajadores de Aztra es un paso más en esta política represiva del gobierno militar que su accionar está direccionada a destruir la lucha revolucionaria de los trabajadores. Pero si la burguesía nos ataca es porque está débil. Antes para detener al pueblo, no era necesario darle palo. “Para detenerlo estaban los Velasco Ibarra, los Ponce Enríquez, los Galo Plaza, que a base de demagogia engañaban al pueblo, lo hacían que vote por ellos y después lo traicionaban. Hoy día los viejos partidos políticos de la burguesía son cacaoteros vacíos sin fuerza. Solo la movilización activa del pueblo en defensa de sus propios intereses manteniendo una absoluta independencia de clase, podrá arrancarle a la burguesía las libertades y derechos de las masas populares hoy pisoteadas por la dictadura. (Buitron , Davila, & Pallares, 1985)

La UNE del Azuay también hizo un enérgico pedido que fue evidenciado en el siguiente comunicado:

“La represión brutal que acaba de consumarse con los indefensos trabajadores de Aztra, viene a sumarse a la escalada fascista que a manera de Ensayo se aplicó anteriormente con el Magisterio Nacional y las centrales obreras. Los decretos 1475-1476



han robustecido el espíritu sanguinario de la oligarquía, que busca todo intento de reivindicación popular (Buitron , Davila, & Pallares, 1985).

La FEUE- Cuenca por su parte también expresa su rechazo ante tal acontecimiento

“Estamos convencidos que la clase obrera no olvidará jamás esta infamia cometida contra sus hijos y con toda seguridad, con mayor prontitud ante este tipo de hechos, castigara a quienes han sido sus tiranos y escarmentara a quienes han utilizado su nombre, el de la libertad y el de la justicia para festinar, para reprimir para dar muerte a quienes pedían pa” (Buitron , Davila, & Pallares, 1985)

Además, a este pedido se suman los movimientos indígenas del Ecuador que, mediante la UNASAY, filial del movimiento Nacional ECUARRUNARI. Exponen que, ante esta situación política agravada por los últimos acontecimientos, llamamos a todos los compañeros explotados y oprimidos, a levantar la lucha por las libertades democráticas, por el respeto a la vida, por la aplicación de la reforma Agraria, contra los derechos anti obreros, por la libertad de los dirigentes obreros y del magisterio. Exigimos sanción para los asesinos de los trabajadores y satisfacción a las demandas de los obreros de Aztra. (Buitron , Davila, & Pallares, 1985).

Del mismo modo y haciendo eco en la campaña de solidaridad que circulaba por todo el país, la federación de barrios de Cuenca solicitó a la municipalidad del cantón, la suspensión de los actos conmemorativos de la gesta independentista de noviembre como manifestación de repudios por los trágicos acontecimientos de la última semana en la población de La Troncal. (Buitron , Davila, & Pallares, 1985).

También los partidos políticos se pronunciaron ante la masacre es así que la revista Vistazo, nos muestra algunos de los pronunciamientos que se dieron días después de este hecho.

Desde la derecha hasta la izquierda, todos los dirigentes políticos ecuatorianos condenaron con duras expresiones la brutalidad registrada en el ingenio Aztra, represión sangrienta que produjo horror en el escenario nacional e internacional, entre las frases de numerosos militantes de partidos políticos las más fuertes fueron las siguientes.



“Me es muy extraño e inusitado creer que haya ocurrido un suicidio colectivo en el ingenio”

Pedro José Arteta .Partido Liberal.

“Brutal y criminal represión, manifestación de barbarie al que el país no está acostumbrado”

Dr. Gil Barragan Romero. Alianza revolucionaria.

“La izquierda democrática rechaza la acción policial, no solo por desmedida, sino porque es una demostración de que está cambiando su imagen de institución al servicio del pueblo, en cuerpo de represión al pueblo. Hay que evitar que se convierta en odiosa carabinera arroyista”.

Dr Jorge Washington Cevallos. Izquierda Democrática.

“La responsabilidad de la dictadura en este crimen colectivo cometido a mansalva contra obreros indefensos, lo menos que se puede exigir de inmediato es la separación de los Ministros de Gobierno y de Trabajo”

Dr. Milton Alava. Frente Amplio de Izquierda.

“El pueblo ecuatoriano mira con indignación los sangrientos sucesos”

Dr. Julio Cesar Trujillo. Partido conservador (Disidente).

Y por último mencionaremos el comunicado enviado por la FEUE Nacional, la cual dice. “Pedimos a la comisión de derechos humanos gestione la venida al país de una comisión que investigue la violación de tales derechos en nuestro país. Igualmente exigimos la destitución y enjuiciamiento penal de los ministros de trabajo y bienestar Social y de Gobierno, responsables de esta masacre. (Granda, 1979)

Es claro el descontento que mostraron muchos sectores sociales del país, ellos veían con descontento como bajo la venia de un gobierno se atentaba contra los derechos de las personas. Además, a esto se daban los pronunciamientos desde el área jurídica los cuales esgrimían fundamentos infundados desde las áreas de gobierno. Es el caso del sobreseimiento definitivo emitido por la **corte superior de Azogues**, el cual en una de sus partes indica:



Practicadas las diligencias de identificación y autopsia de los cadáveres de los precitados trabajadores, se llega a establecer que su muerte se debió a asfixia por sumersión, insuficiencia cardio respiratoria y paro cardiaco como afirman los peritos facultativos doctores José Alberto Uyaguari Córdova, y Hugo Chávez Cabezas que practicaron la autopsia a 21 cadáveres; Asimismo a asfixia por sumersión como afirman los peritos facultativos doctores Fernando García Urgilez y Jaime Benítez que practican la autopsia a otro cadáver que no pudo ser identificado, tomándose por ellos sus huellas digitales; y asfixia por sumersión como también lo afirman los facultativos Rosendo Rojas Vélez y Manuel Urgilez que practicaban la autopsia a los dos últimos cadáveres. En este juicio se han receptado las declaraciones de los señores Julio Cesar Ricaurte, Piedad Rivera, Fernando Naranjo, Helem Chila, Galo Carpio [...], entre otros. De todas estas declaraciones no aparecen cargos que comprometan la responsabilidad de personas o grupos de personas de ser autores materiales de las numerosas muertes ocurridas al momento en que la policía, cumpliendo órdenes superiores, procedió a desalojar a los trabajadores zafreros que se encontraban en el interior del ingenio en estado de huelga. De estas declaraciones se tiene en conocimiento que los trabajadores zafreros, dirigidos por Ángel Cuadrado Yépez, Julio Chacón, Pedro Herrera y otros, en tempranas horas de la mañana del 18 de octubre de 1977, se tomaron varias dependencias del ingenio azucarero Aztra, por cuanto se habían declarado en huelga al no ser atendidos en lo planteado en el respectivo pliego de peticiones. Ante esta conflictiva situación de hecho, el Mayor Lenin Cruz García, al mando del personal de policía que resguardaba las oficinas y otras dependencias del Ingenio, les insto para que desistan de su actitud violenta, por las ingerentes pérdidas que causaban a la Empresa, a lo que respondieron con palabras y gritos hostiles, viviendo la huelga y blandiendo machetes. Pasadas unas horas, se ha procedido a instalar unos parlantes en la caseta de la báscula, desde lo que, por varios dirigentes, se arengó para que todos los trabajadores de todas las ramas del ingenio plegaran a la huelga. Que a las cinco de la tarde llegaron al sitio La Loma en donde se encuentran las villas del personal del



Ingenio un refuerzo policial desde la escuela la policía Rural de las Peñas de la ciudad de Babahoyo, al mando del mayor Eduardo Díaz Galarza. Este oficial, una vez en el Ingenio, luego que recibiera la orden de desalojo, a la que debía proceder luego de agotar todas las medidas persuasivas y luego de sujetarse a lo aconsejado en el procedimiento policial en estos casos, desde los parlantes instalados por los trabajadores con palabras sencillas, según decir de este, explicó: Que la posición adoptada por los trabajadores no constituía una medida aconsejable para conseguir lo que reclamaban; que el pliego de peticiones presentado ante la autoridad del trabajo respectiva seguía su curso normal y que sobre el mismo se resolviera lo más conveniente. Luego solicitó cordura, tranquilidad y comprensión, al mismo tiempo que pidió que se retiraran pacíficamente y de una manera ordenada, haciendo conciencia de que solo por el hecho de no presentarse a trabajar era suficiente para demostrar respaldo al pliego de peticiones. Que desafortunadamente como respuesta recibió una negativa rotunda, amenazante e injuriosa; se blandieron machetes y aún se les lanzó piedras, por lo que temerosos de ser victimados, en junta el Mayor Cruz y el capitán Gordillo, el lugar. Como dispusiera la orden de desalojo, siendo las seis de la tarde, el Mayor Díaz adoptó el siguiente plan de acción: El mayor Lenin Cruz, el Subteniente Jorge Rodríguez y cuarenta hombres del regimiento Guayaquil se colocaron a la altura de la Enfermería, distante aproximadamente a ochenta metros del sitio del desalojo; el teniente Patricio Viteri, con el Suboficial Segundo Hugo Borja y el Sargento Segundo José Gaona y treinta hombres del primer pelotón de la Escuela Las Peñas en la avenida principal de la sección administrativa; el Subteniente Edgar Noboa con el Sargento Primero Manuel Granda y treinta hombres del Segundo Pelotón de la escuela Las Peñas, en la avenida de entrada a la planta de procesamiento de Azúcar, el Subteniente Carlos Rúaes con el Sargento Segundo Celso Jaramillo y treinta policías del tercer pelotón en el flanco derecho, a la altura en donde los carros dejan la caña; y, el mismo Mayor Díaz con el Capitán Gordillo como su ayudante, colocados entre los pelotones supervigilaron que se cumpla con las medidas dadas tendientes al desalojo, al que procedieron con bombas



lacrimógenas y disparos al aire, luego de romper los candados y todas las seguridades de las puertas, recibieron como respuesta una lluvia de piedras y el regreso de dos bombas lacrimógenas que no habían explotado, por lo que se hace uso de más bombas, algunas de las cuales son apagadas con tarros de agua . Que esto produjo un correteo de los huelguistas hacia los lugares de salida, lo que seguramente causó confusión en los mismos, precipitación en la fuga, atropellamiento a consecuencia de lo cual cayeron en el canal de agua que rodea el Ingenio, produciéndose la muerte de varios de ellos, que probablemente no supieron nadar. No aparece de autos prueba alguna de que los miembros de la Policía hayan previsto y querido, hayan ejecutado voluntariamente la asfixia por sumersión de los zafreiros de Aztra. Ese ahogamiento es el resultado de un caso fortuito; si ello es así, según el Art. 15 del Código Penal vigente, nadie puede responder por lo ocurrido en cuanto la acción u omisión prevista por la Ley como Infracción: no es punible cuando es el resultado de caso fortuito o fuerza mayor.- Por lo mismo tampoco pueden ser responsables de estas lamentables muertes los dirigentes de los trabajadores señores Julio Chacón, Ángel Cuadrado Yépez, Pedro Herrera, Manuel Zuña y Agustín Molina, contra quienes se ha propuesto acusación particular por parte de algunos familiares de los fallecidos, de la que han desistido posteriormente .- Por Lo expuesto, no habiendo prueba que comprometa la responsabilidad de persona alguna, de conformidad con lo dispuesto en el Art, 206 del Código de procedimiento Penal, en cuanto se han abstenido de acusar tanto el Señor Agente Fiscal, en primera instancia como el señor Ministro Fiscal en esta instancia, se confirma el auto de sobreseimiento definitivo dictado en esta causa. Con el ejecutorial de Ley, bajen los autos al interior para los fines consiguientes. Por cuanto el señor Secretario Relator se halla ausente de la ciudad en goce de licencia, llámese a actuar al señor Secretario del Juzgado Provincial Primero del Cañar, por no haber un Doctor en Jurisprudencia o Abogado hábil al momento. Notifíquese – Entre líneas “el”.- Vale ff.- Alvarado C.- Dr. E. Abad P.- C. González.- (sigue el proveído)

Azogues junio 13 de 1978.



Secretario del Juzgado Provincial.

Marcelo Gomezcoello Vicuña,

Primero del Cañar.

(Granda, 1979, p. 297.298)

El dictamen anterior obedece a la sentencia ejecutoriada por la Corte Superior de Justicia del Cañar, la cual muestra que no existieron culpables dentro de la masacre, ya que no condena ni a las fuerzas militares, ni a los líderes sindicales quienes fueron inculpados en primera instancia por parte del gobierno y algunos de los familiares de los fallecidos en la masacre. No podemos apegarnos a juicios de valor, o que se remitan a los principios éticos que tengan o no los jueces y fiscales que estuvieron durante estos hechos, ellos tal vez se restringieron a dar su dictamen con los elementos de convicción que se presentaron, esto es partes policiales, peritajes o autopsias de rigor que se aplicaron a los cuerpos, también estaba el hecho que la parte acusatoria y la Fiscalía no tenía suficientes evidencias. Pero el hecho no puede llevarse a estudiar desde la subjetividad de las personas.

En contraposición a los dictámenes emitidos por la Corte Superior de Justicia del Cañar, tenemos las versiones de la gente que estuvo antes durante y después de la masacre. Aunque en este punto hay que ser claros hay una especie de olvido generalizado de lo que en realidad sucedió en esos días, es como si la gente ha tratado de apartar de su conciencia lo que en realidad vivió. De lo poco que hemos podido indagar debido a esa memoria perdida por parte del pueblo, nos gustaría señalar la entrevista realizada al señor Juan Pilataxi, que en esa época trabajaba como chofer del ingenio y fue una de las personas que condujo uno de los varios camiones de transporte que salieron al día siguiente del Ingenio. Es así por ejemplo que el diario el Universo del 20 de octubre de 1977 escribe “Enormes camiones entraban y salían del Ingenio sin que nadie los revise. Muchos se preguntaron su carga.

Al día siguiente de la masacre yo salí de mi casa a trabajar en el Ingenio, fue ahí mi sorpresa que todo estaba cerrado, y controlado por los militares, me acerqué a preguntar y le expliqué que yo laboraba de chofer en el ingenio, uno de los militares me dijo que entre, a lo que llegué a la

Carlos Andrés Correa Mejía.
Sandro Emmanuel Patiño Arce



fábrica principal me dice que ayude a subir unos bultos a los carros, estos sacos estaban ensangrentados, parecía que existía como cadáveres adentro, yo me conluí en ir a dejar donde ellos me dijeron que vaya, fue a un destacamento de policía, de Guayaquil además fueron varios los carros que salieron junto a mi persona, eso fue lo que a mí me pasó, luego no sé qué fin tuvieron esos bultos. Tengo que ser claro yo tenía mucho miedo y no sabía si iba a salir vivo, usted entenderá al parecer estaban desapareciendo cadáveres, y yo podía ser testigo. Luego me dijeron que devuelva el carro al Ingenio, llegué dejé y me salí corriendo por atrás del ingenio, en realidad tenía mucho miedo de lo que me podría pasar. (Pilataxi, Comunicación personal. 2017)

Una vez más tenemos que señalar que este fue el pronunciamiento de uno de los testigos, tenemos que apelar al análisis de la información desde la subjetividad, y además señalar que no podemos establecer ninguno de los pronunciamientos como una verdad, aun no tenemos claro si desapareció gente, es muy vacía la información que hemos obtenido, mientras unos medios hablan de 50 desaparecidos otros dicen 100 o más. Con esta información y con leves conjeturas es difícil establecer el número total de muertos, pero lo que, si debemos tener claro que hubieran sido una o veinte y tres o cien las personas muertas, tenemos que tener una memoria de esto para a futuro no caer en los mismos crímenes de barbarie con la sociedad.

3.3 Incidencias y pronunciamiento de sectores internacionales.

Los hechos repudiados suscitados el 18 de octubre de 1977, tuvieron un inmediato eco tanto a nivel nacional como internacional, enmarcados en el repudio por un operativo de desalojo, que se realizó de una forma inoportuna y en condiciones que empujaron a los protestantes Las respuestas por parte de las asociaciones estudiantiles, de trabajadores, de universidades, etc. Se hicieron escuchar en un rechazo masivo al accionar del Estado en contra de los trabajadores del ingenio AZTRA. Vale recalcar que las manifestaciones y pronunciamientos, no solo quedaron dentro del territorio nacional, sino que vinieron desde fuera con un apoyo rotundo por sindicatos tanto de Italia, España, Francia, entre otros, a favor de los trabajadores de la empresa azucarera.

Uno de los reclamos más violentos, se dio desde la ciudad de Milán Italia, donde se lanzaron cocteles molotov en contra de las instalaciones de la embajada ecuatoriana en suelo Lombardo,



reclamando de forma acalorada la desaparición física de 120 trabajadores del Ingenio AZTRA (según información de sindicatos ecuatorianos), y sobre todo, hacían un fuerte llamado al Estado ecuatoriano solicitando se abra una investigación imparcial para que se esclarezcan los hechos suscitados en la provincial del Cañar, también alzaban la voz disgustados por la manera injustificada y brutalidad policial ilimitada en la represión. En esta marcha participaron varias centrales sindicales italianas como lo indica el periódico EL UNIVERSO en su publicación del domingo 23 de octubre de 1977, entre ellas, destacan el sindicato CGIL (Confederación General del Trabajo), CISL (Confederación Italiana de Sindicato de Trabajadores), UIL (Unión Italiana del Trabajo).

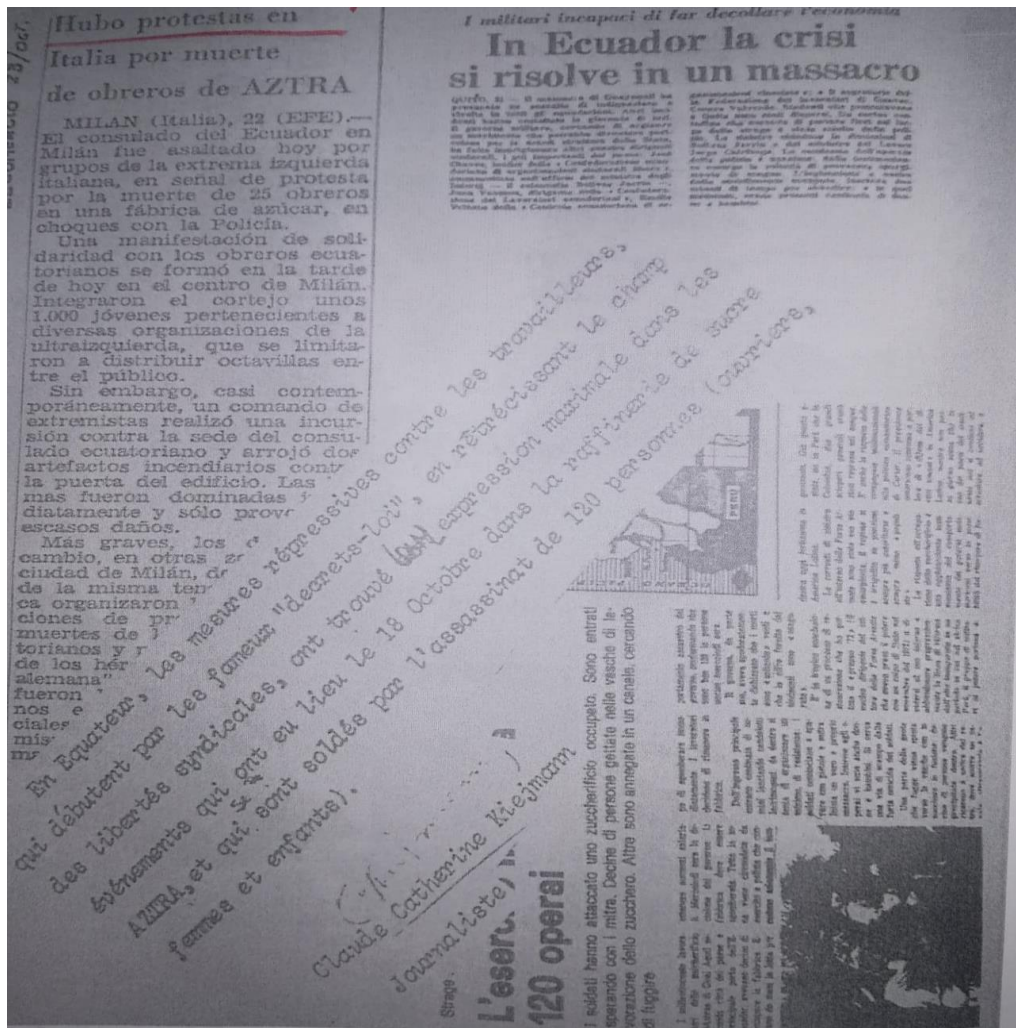
Por otra parte, en España y Francia, se organizaron grandes manifestaciones en contra de la masacre que se diera en las instalaciones del Ingenio AZTRA y sobre todo por el accionar del Estado ecuatoriano en la represión de la protesta social. En muchos países se vivieron episodios de violencia en las instalaciones consulares y se emitieron varios comunicados de protesta por el cobarde asesinato de los trabajadores zafreiros. Organizaciones internacionales como la FSM (Federación Sindical Mundial), la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la CMT (Confederación Mundial de Trabajadores) y las matrices nacionales de sindicatos en los distintos países, también expresaron su repudio a la masacre, demandaron la libertad de dirigentes sindicales ecuatorianos encarcelados a raíz de los acontecimientos del 18 de octubre y levantaron medidas de solidaridad para con los familiares de los trabajadores asesinados. (GRANDA, 1979, p. 202)



Anexos 1

EL UNIVERSO, Domingo 23 de octubre de 1977.

Estas imágenes son de la publicación investigativa realizada por El Centro de Educación Popular CEDEP, llamado Aztra Perdón y Olvido de una Masacre. Y tratan de mostrar, como hubo varios pronunciamientos por parte de organizaciones sociales internacionales en apoyo a los trabajadores del ingenio AZTRA y sobre todo a los obreros asesinados por parte del Estado en los sucesos del 18 de octubre de 1977, en las instalaciones del ingenio.



Anexos 2

(CEDEP, 1985)



L. MATARASSO
 Avocat à la Cour
 D'ESPAGNE
 MEMBRE DU BUREAU NATIONAL P.S.C.
 Alain Jore - Recherche.

Cluj Bonor
 Claude Bourdel, journaliste
 Gérard Fournier, professeur de droit
 apostrophe.

Jean Pierre Viquier
 astrophysicien
 ppviii,

Raphaël Souin
 Colette AUGER Avocate

Michel Tubiana Avocat
 Beata Franco
 Daniel Guillemin - Simbion - ...

"... Nos SOLIDARIZAMOS
 EL PUEBLO DEL ECUADOR
 Y EXIGIMOS:
 QUE SE REALICE UNA IN-
 CUESTA DE LOS HECHOS Y
 RESPONSABLES DE LA
 SEAN SEVERAMENTE C

Anexos 3

(CEDEP, 1985)



Mártires del 18 de octubre de 1977.

Alonso Palaguachi Zhagñay.

Angel Cueva Reyes.

Carlos Encalada Zhinin.

Fausto Pinos Pinos.

Hector Peralta León.

Jaime Caceres Siguencia.

Julio Espinoza Quintuña.

Leopoldo Vera Muñoz.

Luis Gerardo Tenesgusñay.

Luis Guallpa.

Luis Malyon Siguencia.

Manuel Coraizaca Zhinin.

Manuel de Jesus Cajas Flores.

Manuel Miguitama.

Manuel Paldizaca.

Manuel Rodriguez Orozco.

Manuel Siguencia Andrade.

Octavio Paredes Campoverde.

Romaldo Tenezaca.

Salvador Guachichulca Acero.

Segundo Galán Lliguisupa.

Segundo Juanario Velecela.

Segundo Saitén Guallpa.

Segundo Saquipulla.

Victor Suarez.

Olvidar? ¡Nunca !

Perdonar? ¡Jamás !

No dejar piedra sobre piedra del viejo Poder burgués-terrateniente

Ahogar en sangre los sueños de la reacción.



Conclusiones

El presente trabajo ha pretendido dar luces de un acontecimiento como la matanza de Aztra de 1977, que fue uno de los episodios de mayor violencia de la historia contemporánea del Ecuador, se han generado versiones altamente ideologizadas que se transforman en memorias oficiales que homogenizan los marcos narrativos desde los cuales se reproducen y piensan los hitos históricos de la nación y los gobiernos dictatoriales.

El grado de éxito de estas versiones se encuentran atravesadas por representaciones que se pueden encontrar en el discurso oficial, la prensa escrita y las imágenes fotográficas, que se constituyeron en huellas de una política de representación de los cuerpos de los subalternos para reforzar un discurso y prácticas violentas en tanto ponen a los sujetos en un lugar de enunciación que los subalterniza .

En contraste a estas memorias, se ha querido también dar importancia a los testimonios de los trabajadores que combatieron la versión oficial, tratando de desarticular sus principales argumentos. la matanza de Aztra es un tema abordado en las ciencias Sociales como parte de las luchas del movimiento obrero, sin embargo en distintos periodos y para distintos grupos, representó una arena de lucha por apropiarse de sus sentidos y significados.

Antes que todo debemos señalar que la Empresa Aztra en sus inicios se instituyó como una entidad privada, luego debido a las deudas de esta industria con la banca francesa, fue adquirida por el Estado ecuatoriano como una forma de ayuda a la producción de azúcar nacional que aún era incipiente y por otro lado a los trabajadores que laboraban en la empresa.

Los sucesos del 18 de octubre de 1977, se dan en torno al pedido por parte de los trabajadores de que se les pague el 20% del excedente del precio del azúcar, hubo un claro irrespeto del tercer contrato colectivo, las entidades del Estado, representadas por el Ministerio de trabajo, no supieron manejar esta situación. Lo que llevó a la paralización de trabajadores del ingenio, esto era algo que no estaba aislado, se podría mencionar que estas huelgas eran recurrentes y ocurrían cada cierto periodo de tiempo, pero esta paralización como ya lo sabemos tuvo un fatal desenlace.



En si el papel que tuvieron los militares y policías el día de la masacre es aun difícil de aclarar, ellos solo recibieron órdenes de sus superiores y no pensaron que esta situación se les iba a escapar de las manos, como ya lo señalamos en el área legal ellos no recibieron ningún castigo porque lo consideraron como un acto involuntario, la gente en el afán de correr, cayeron en el pozo de agua que tenía esta empresa y murieron ahogados. Esto es lo que se sabe en nuestra investigación no pudimos avanzar más allá de eso, tal vez el tiempo nos muestre lo que en verdad paso.

En cuanto a los sucesos de ese día se dan varias versiones. Por un lado, tenemos a los testigos de la masacre que, aunque han pasado varios años, siguen asegurando que fueron más de 100 personas las que murieron esa tarde, a los entrevistados los cuales fueron 6 se les preguntó ¿si alguien de sus conocidos desapareció ese día? no supieron dar un solo nombre. No podemos asegurar algo que no esté sesgado con la verdad. Esto en si fue lo más difícil de nuestra investigación.

Por otro lado, los periódicos muestran realidades distintas en torno al número de personas que fallecieron ese día, en el capítulo 2 mostramos las cifras que manejaba cada periódico, no existía veracidad ya que no había por lo menos dos periódicos que muestren el mismo dato. El Universo señalaba que son 68 desaparecidos, el comercio mostraba 100 desaparecidos. También una revista lanzada por el MRT, señala que murieron niños, amas de casa. Además la entrevista realizada por nosotros a uno de los testigos presenciales, nos señala que el llevó un camión que un principio desconocía su contenido, no nos supo decir hacia qué lugar específico llevó a este camión, solo expresó que su destino era Guayaquil, y que llevó unas fundas ensangrentadas, luego el regresó a la Troncal y ahí acaba su relato de los hechos (Piltaxi, N. comunicación personal, 17-10-2017)

En la tesis de Flores Holguín la cual investigamos, señala que, a las instalaciones del cuerpo de bomberos de la Troncal, luego de los sucesos llegaban personas preguntando por el paradero de sus familiares, desconocían donde se encontraban, pero en este punto también no existe ningún documento que respalde esta afirmación.



Como futuros profesionales del campo de la historia creemos que no debemos caer en el campo de las ambigüedades, tenemos que ser lo más objetivos posibles, para “nuestro parecer”, podemos decir que:

- Si, murió gente a causa de ahogamiento, debido a que huyeron de las bombas lacrimógenas que se lanzaron a las instalaciones del ingenio.
- El número total de muertos fue de 24 personas, dentro del ingenio y una persona más víctima de un balazo que recibió en su cuerpo, esto fuera de las instalaciones del Ingenio. En total 25 personas muertas.
- En cuanto a si murieron niños y mujeres, no hay ningún documento que pueda respaldar esta información.
- Si los cadáveres de los desaparecidos fueron quemados en los calderos o enviados a fosas comunes, son conjeturas difíciles de establecer por la poca veracidad de los documentos encontrados.
- La corte constitucional provincial del Cañar, falló a favor de los policías y de los líderes sindicales a través del artículo 23 del código general de procesos que lo eximia alegando que se trataba de una muerte accidental.

No queremos tener un posicionamiento radical en torno a este hecho, pero si es necesario ser claros, además sin ser historiadores positivistas y apegarnos a las evidencias, nuestros entrevistados al parecer no guardan una memoria histórica de estos sucesos, más bien se interesan en un suceso posterior ocurrido en 1994, en donde ellos fueron despedidos intempestivamente por los nuevos dueños, los señores Isaías quienes compraron las acciones al gobierno central, este despido que dejó sin trabajo a más de 3.000 personas, es algo que hasta el momento busca su fallo en la CIDH, para lo cual piden una indemnización de 50 millones de dólares. Por lo demás en una reunión que tuvimos con un grupo nutrido de gente que se encontraba manifestándose en las afueras del ingenio Aztra, por motivo de cumplirse 40 años de la masacre. No se hablaba de los sucesos ocurridos ese día, sino más bien había una especie de disputa de líderes sindicales que pedían el pago por el despido intempestivo al que hicimos referencia en líneas anteriores.

¿Será que el tiempo los ayudó a olvidar? O, no estábamos hablando con la gente adecuada, pero una vez más no obtuvimos mayor información que la que encontramos en los periódicos y



otras fuentes documentales. Sin más creemos que la masacre de Aztra necesita un rescate de su memoria histórica, la sociedad troncaleña y ecuatoriana necesita apersonarse de estos procesos de luchas por el bienestar, no podemos permitir que esto vuelva a suceder. Solamente el tener una memoria histórica de los hechos nos ayudará a no cometer las mismas equivocaciones.



Bibliografía

Acosta, A. (2006). Breve historia Económica del Ecuador. Quito. Corporación Editora Nacional[CCA1].

Almada, O. (2010). El Azúcar en la Raíz de la nacionalidad Cubana. *Azúcar memoria y Cultura*, 33-42.

Aurrecoechea, J., Bartra, A., Espinosa, G., & Paredes, L. (1993). *De haciendas cañeros y paraestatales*. México: UNAM.

Ayon, H. (2012). La caña de azúcar en su contexto histórico. En *El sector cañero en Nayarit desde una perspectiva organizacional y ambiental* (págs. 50-62). Tepic: Universidad Autónoma de Nayarit.

Agitación Laboral Causo 24 Muertos en Ingenio Aztra. (20 de octubre de 1977). *EL TIEMPO*, pág. 8.

Buitron, L., Davila, L., & Pallares, P. (1985). AZTRA. *Perdón y olvido de una masacre*. Centro de Educación Popular. CEDEP, 40.

Canelos, F. (1980). *Colonización y vías de desarrollo: el caso de la parroquia Pedro Vicente Maldonado*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Quito: FLACSO sede Ecuador.

Chiriboga, M. (1979). *Jornaleros y gran Propietario en 150 años de exportación cacaotera*. Quito: CIESE.

La Tragedia en el Ingenio Aztra. (20 de octubre de 1977).. *El Comercio*, pág. 17.

Contrera, C. (2008). Historia y región en el Ecuador. En J. Manguashca, *Guayaquil y su región en el primer boom cacaotero (1750-1820)* (págs. 251-294). Quito: Corporación editora nacional.

Cueva, A. (1998). El Proceso de dominación Política en el Ecuador. Quito. Planeta. Dirigentes de Aztra a orden del Intendente Policía Guayas. (20 de octubre de 1977). *El Universo*, pag 17.

Cruel represión. (noviembre 1977). Cruel represión. *Vistazo*, 8-10.

Fischer, S. (1983). *Estado Clase e Industria*. Quito: El Conejo.

Flores, G. (2011). *LOS TRABAJADORES DE LA ZAFRA: identidad obrera en la industria*. QUITO: FLACSO SEDE QUITO.



Huelguistas no obedecieron la orden de desalojo y 16 murieron ahogados. (20 de octubre de 1977).. El Universo. pag 9-10.

Llambias, M. (1983). *El Movimiento Sindical en el Ecuador; Una etapa de su conformación (Las huelgas generales de 1971 y 1975)*. Quito: Flacso.

Granda, V. (1979). *La Masacre de Aztra*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Lo ocurrido en Aztra es resultado de afán de lucro de ciertos lideres. (21 de 10 de 1977). *El Universo* , pág. 34.

Manguashca, J. (1978). *Historia y región en el Ecuador*. Quito: Flacso-Cerlac.

Mendoza, L. (1983). *El costo político en el Ecuador*. Guayaquil: Nueva Luz.

Mora, N. (1990). La Masacre de Aztra. *Primer Concurso Nacional Literario "15 de Noviembre"* , 49-77.

Naranjo, C. (2016). *La gran depresión en Ecuador, 1927-1937. Salarios y Precios (tesis de Doctorado)*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Pilataxi, N. (17 de 10 del 2017). Matanza de Aztra. (C. Correa, & E. Patiño, entrevistadores)

Pronunciamiento del Directorio de Aztra.,(octubre 19 de 1977). Pronunciamiento del Directorio de Aztra. El Comercio Pag 2.

Rivera, S. (17 de 10 de 2017). Matanza de Aztra. (C. Correa, & E. Patiño, Entrevistadores)

Rodríguez, J. (2011). Los Orígenes de la revolución de Quito en 1809. *Procesos*, 91-123.

Sangre sobre el Azucar. (noviembre 1977).. *Vistazo* , 3-8.

Tapia. W. dic de 1977. Cuadernos del Tercer Mundo. Año 2. N 17. México.

trabajadores, M. R. (1983). *Quien Iba a Imaginar esta Masacre*. Quito: MRT.

Torres, V. (2012). *Estado e industrialización en Ecuador*. Quito: Abya- Yala.